

## *Chronica Epigraphica Celtiberica XI*

## *Chronica Epigraphica Celtiberica XI*

Carlos Jordán Cólera 

Universidad de Zaragoza

cjordan@unizar.es

**Resumen:** Se presentan las piezas celtibéricas con inscripción publicadas entre 2018 y 2021. Estas son: una fusayola procedente de Horcajada de La Torre (Cuenca), una tésera de *Uxama Argaela* (El Burgo de Osma, Soria), dos téseras de *Virovesca* (Briviesca, Burgos), parte de una lámina de bronce hallada en El Castillo de Rabanera (Ventosa, San Pedro Manrique, Soria) y el fragmento del bronce de Novallas (Zaragoza). Se revisa también la lectura de la fusayola *Arcobriga*, [K.7.1] = [Z.04.01].

**Palabras clave:** epigrafía celtibérica, fusayola, tésera, lámina de bronce, placa de bronce.

**Abstract:** Celtiberian inscribed pieces published between 2018 and 2021 are presented. These are: a spindle whorl from Horcajada de La Torre (Cuenca), a *tessera* from *Uxama Argaela* (El Burgo de Osma, Soria), two *tesserae* from *Virovesca* (Briviesca, Burgos), part of a bronze sheet found in El Castillo de Rabanera (Ventosa, San Pedro Manrique, Soria) and the fragment of the bronze from Novallas (Zaragoza). The reading of the spindle whorl from *Arcobriga*, [K.7.1] = [Z.04.01], is also revised.

**Keywords:** Celtiberian epigraphy, spindle whorl, *tessera*, bronze sheet, bronze plate.

---

**Recepción:** 02.03.2022 | **Aceptación:** 09.03.2022

---

**Financiación:** Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación *Escritura cotidiana. Alfabetización, contacto cultural y transformación social en Hispania Citerior entre la conquista romana y la Antigüedad tardía*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España.

## **0. Introducción**

Las circunstancias han querido que esta crónica haya tardado cuatro años en aparecer. En ella se ha recogido noticia de los epígrafes contenidos en una fusayola procedente de Horcajada de La Torre (Cuenca), en una tésera de *Uxama Argaela* (El Burgo de Osma, Soria), en dos téseras procedentes de *Virovesca* (Briviesca, Burgos), en parte de una lámina de bronce hallada en El Castillo de Rabanera (Ventosa, San Pedro Manrique, Soria) y en el fragmento del bronce de Novallas (Zaragoza). De estas piezas se hará la presentación habitual que hemos venido ofreciendo en las crónicas anteriores.

Vamos a empezar, no obstante, por hacer referencia a una vieja conocida, la fusayola de *Arcobriga*, [K.7.1] = [Z.04.01]. El caso es que cuando escribimos nuestra monografía *Lengua y epigrafía celtibéricas*, se nos olvidó hacer referencia a lo que aquí vamos a comentar sobre ella, procedente del trabajo de Lorrio y Sánchez 2009. Creemos que son importantes los datos que aportan estos autores y no queríamos dejar pasar la oportunidad de enmendar nuestro error y recordarlos convenientemente. Esperamos que los autores sepan perdonar nuestro despiste.

Por lo demás, queríamos indicar que, a pesar de que se nos atribuye una postura poco lícita, inútil y dogmática, a la hora de decidir la no publicación de piezas no procedentes de excavaciones oficiales o no controladas de alguna manera por los estamentos e instituciones pertinentes (Martínez-Chico y Ballester 2019, 1-2), intentaremos llevar a cabo una exposición, al menos, tan objetiva como la que hicimos en la décima crónica, a propósito de un supuesto amuleto celtibérico con leyenda (que ni era amuleto, ni era celtibérico).

Para finalizar agradecemos la ayuda que nos han prestado los doctores B. Díaz Ariño (U. de Zaragoza) e I. Simón Cornago (U. de Granada) para perfilar algunas cuestiones que aquí se tocan.

### **1. Fusayola procedente de *Arcobriga* [K.7.1]**

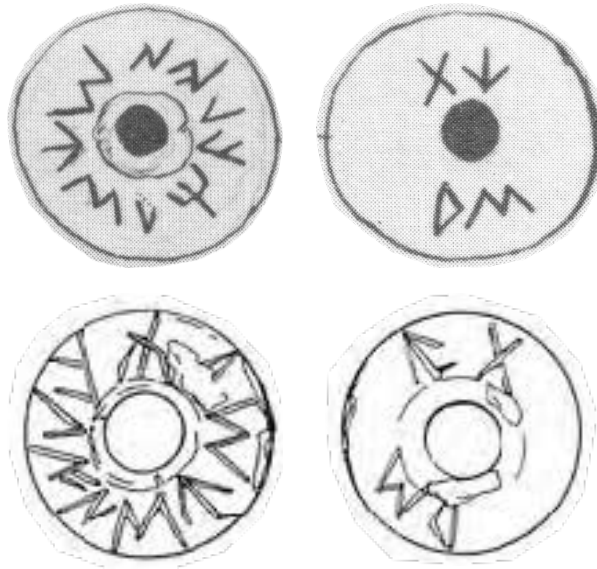
A. J. Lorrio y M<sup>a</sup> D. Sánchez de Prado, *La necrópolis celtibérica de Arcóbriga. Monreal de Ariza, Zaragoza*, Zaragoza 2009 (número 80 de la revista *Caesaraugusta*).

En las páginas 485-487, epígrafe 2.4, los autores recogen “La documentación epigráfica indígena” del Cerro Villar, yacimiento donde se localiza la ciudad celtibérica de *Arcobriga*. Una de las piezas que recogió Cerralbo en

1911 fue una fusayola bitroncocónica, a la que Untermann le otorgó la entrada [K.7.1] del cuarto volumen de sus *Monumenta* y en la *Base de datos Hesperia* se le ha dado la referencia [Z.04.01].

Habitualmente la lectura de esta pieza se ha descrito siguiendo el dibujo que hizo en su momento Cerralbo, de manera que la denominada cara A, con lectura **susatikalim**, se desarrollaba en la cara menor, en sentido dextrógiro y con los signos colocados de forma centrípeta, es decir, la base de los mismos está orientada hacia el exterior, como puede verse en el dibujo. En la cara B, con una lectura **uta / as**, también aparecían en ese dibujo los signos dispuestos de igual manera que los de la cara A, de forma centrípeta, aunque no seguidos, sino diametralmente opuestos. La revisión de la pieza efectuada por Lorrio y Sánchez, sin embargo, no deja lugar a dudas. Los signos están dispuestos de forma centrífuga y no son opuestos diametralmente. Se confirma, por lo tanto, la lectura también dextrógira de estos signos.

La lectura puede seguir siendo la misma, pero la disposición de los signos (vid. dibujo y fotografía) casi parece privilegiar la lectura **as uta** sin que podamos determinar la dependencia que existe entre estas secuencias. Además, a falta de una autopsia, nos preguntamos si delante del signo **a** de **as** existe una interpunción, tal y como parece percibirse en la fotografía que el Museo Arqueológico Nacional tuvo a bien facilitarnos: **∴ as uta**.

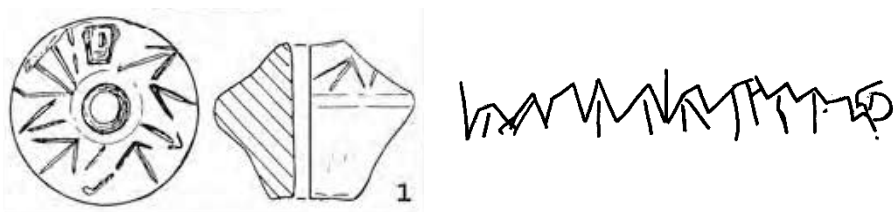


Arriba, dibujo de Cerralbo, *apud* Beltrán 1987, Lámina LI.  
Debajo, dibujo de Lorrio y Sánchez 2009, 487.



Vista cenital de la cara B y de perfil de la fusayola, donde parece que se percibe una interpunción delante de la a de as (fotos: A. Martínez Levas. Museo Arqueológico Nacional).

Ya que de fusayolas hablamos no queríamos dejar pasar por alto tampoco la referencia que aparece en la nota 9 de la p. 485 a otra fusayola (1940/27/ARC-2598). Cerralbo 1911, V; lám. 1, daba un dibujo de la cara escrita y el epígrafe aparte, con algunas ligeras diferencias entre ambos. Beltrán 1987, lám. 1, considera que los signos son ibéricos y de muy dudosa interpretación. Se atreve a dar, con poca convicción, la siguiente lectura: **ba.r.ñ.u.ba.l..u.ba** (?). Lorrio y Sánchez, por su parte, lo describen como “un motivo en zigzag de cuyos ángulos surgen líneas perpendiculares..., sin descartar una decoración ‘epigráfica’”. La verdad es que se hace difícil reconocer el dibujo de Cerralbo en el que aportan estos últimos autores, pero su descripción y parte de lo dibujado, recuerdan a la fusayola procedente de Segeda [Z.07.02] con una, para nosotros, más que hipotética lectura: **estukaetuskamusku** (Jordán 2019, 463-465).



Izqda., dibujo de la fusayola con posible caso de decoración epigráfica, según Lorrio y Sánchez 2009, 487. Dcha., dibujo de la posible pseudo-escritura de [Z.07.02], según Jordán 2019, 465.

## 2. Fusayola de Horcajada de La Torre (Cuenca)

M. Almagro-Gorbea, X. Ballester y M. Turiel, “Fusayola procedente de Horcajada de La Torre (Cuenca) con inscripción celtibérica”, *ELEA* 17, 2018, 63-73.

Fusayola localizada por M. Turiel en el mercado de antigüedades y donada a la Real Academia de la Historia. Al final del trabajo, los editores reconocen que no pueden garantizar la autenticidad de la pieza. Se desconoce cualquier dato arqueológico. Parece que procede de Horcajada de la Torre (Cuenca), población situada a unos 7 km de Torrejoncillo del Rey, de donde procede la tésera [CU.02.01], con posible lectura *segobirigea* (Ballester y Turiel 2011). Estamos hablando, pues, del supuesto *territorium* de la ciudad celtibérica de *Segobriga*. Medidas: c. 2,5 cm de diámetro.

La pieza puede dividirse para su estudio en dos partes: la superior, epígrafa y decorada, y la inferior, anepígrafa y sin decoración. En la parte superior se aprecian cinco signos (y no seis como señalan los editores), realizados *ante coctionem*, que concuerdan con grafemas del signario paleohispánico. Estos quedan encajados entre otros tantos signos que parecen decorativos. Tienen aspecto de triángulos invertidos, cuya base está conformada por una línea continua muy marcada que los une y que hace resaltar la parte superior plana de la fusayola. Estos triángulos presentan unos puntos interiores, parece que en número de tres, a juzgar por las fotografías aportadas. También se aprecia una serie de puntos en la corona circular que conforma la cara superior plana. En la parte inferior solo se detecta, según la indicación de los autores, una pequeña fractura.

Los editores interpretan la secuencia de signos como un texto, si bien también es cierto que al final del trabajo (p. 72) señalan que “tampoco puede descartarse que los signos inscritos en la fusayola no representen un uso real de la escritura sino una escritura puramente ornamental, imitativa, realizada por un an[hemi]alfabeto por motivos figurativos o eventualmente supersticiosos”. La procedencia de la fusayola y el precedente de la tésera de Torrejoncillo hacen que los autores se decanten por la interpretación celtibérica del texto.

Llevan a cabo la descripción grafemática de los signos:

- 1.- Comienzan por el único fonemograma: s1, tras el triángulo más grande.
- 2.- A continuación, siguiendo la lectura dextrógira, se aprecia un signo de difícil interpretación. Los editores prefieren considerarlo como una *go* al

modo de la que aparece en [K.0.3] = [SP.02.43], esto es **ko**<sub>2</sub>, pero invertida. Piensan que su interpretación como un alógrafo, todavía no testimoniado, de **be** es más inseguro. A nuestro juicio, si se considera la naturaleza textual de lo escrito, parece más probable precisamente pensar en un alógrafo de **be** que en uno invertido de **go**. A no ser que no sea invertido y estemos hablando de un nuevo alógrafo de **go**. La consideración de un **go** invertido parecería abonar, según pensamos, la idea de la pseudo-escritura.

3.- El tercer signo es todavía más problemático que el anterior, aunque su trazado tiene la virtud de fijar el sentido de la lectura. Barajan diferentes posibilidades:

- **ka**, del tipo **ka**<sub>2</sub> de [K.0.11] = [SP.02.01] o del grafito [LO.04.02] procedente de Alfaro (La Rioja) con lectura **lueikar**+[-]. Parece la opción favorita de los editores, de hecho encuentran bastante parecido entre estos signos. Desde nuestro punto de vista existe una clara diferencia paleográfica.

- **ke**. En concreto sería una **ke**<sub>1</sub> “inclinada, como si volcada” (p. 68) (Ce en su transcripción). En definitiva, sería otro alógrafo de este signo que habría que añadir. O eso, o estamos de nuevo ante un signo no trazado como debe trazarse. ¿Otro rasgo de pseudo-escritura?

- **e**<sub>2</sub>, al modo de la que aparece en **sailetiikoo** de [K.24.1] = [BU.03.01]. Este parecido es aparente, pues el signo se ve afectado en su parte superior, lo que no impide adivinar que estamos ante el mismo signo que aparece en **se+eios**, esto es, **e**<sub>3</sub>. En cualquier caso, esta lectura tendría el problema de



Cara inscrita y los cinco signos de la fusayola de Horcajada de la Torre (fotos: Almagro-Gorbea *et al.* 2018).

que aparecería una secuencia **-oe-**, nueva en celtibérico. Podría salvarse este obstáculo si **e** fuese inicio de palabra, según indican los autores.

- **bi**, que consideran como bastante improbable y a decir verdad no se parece a ninguno de los alógrafos conocidos de este signo.

4.- **ti**, signo claro que no admite discusión alguna. **ti1**.

5.- **ku**, que los editores identifican como **ku1**, romboide y con un punto en el interior, como el que teóricamente aparece en [K.8.1] = [Z.01.01], la lápida de Torrellas (Zaragoza), conocida por dibujos. Las fotografías aportadas no permiten decir nada sobre la posibilidad de una **te5**. Los autores no dicen nada al respecto.

Continuando en el yerro de sumar seis signos en lugar de los cinco existentes en realidad, consideran que la fusayola podría contener dos palabras al menos. En cualquier caso, los editores proponen las siguientes posibles lecturas (lo transcribimos al modo *LEC*):

En sentido dextrorso: *kusgogati*; *sgogatiku*; *gogatikus*; *gaticusgo* (o *etikusgo*, *getikusgo*); *tikusgoga*.

En sentido sinistrorso: *tigagosku*; *kutigagos*; *skutigago*; *goskutiga* (o *goskutie* o *goskutike*); *gagoskuti*.

De todas ellas, tan solo aventuran una interpretación morfo-sintáctica para *kusgogati*, o por mejor decir, su variante *kusgogeti*, que no está recogida en los dos listados indicados. Sería una secuencia de antropónimo en genitivo del singular de un tema en *-o*, *kusgo*, seguido de *geti*, dativo de *ge(n)tis*, en donde la nasal se habría elidido. Encuentran dos obstáculos para este análisis: la poca verosimilitud de una secuencia no asimilada entre la sorda /s/ y la sonora /g/ y la no existencia, todavía, de un antropónimo *\*kusgos*. El tiempo y nuevos documentos puede que solventen este último problema (aunque nos cuesta entender un mensaje así en esta fusayola en concreto, a no ser que estemos ante un ginecónimo ¿de tema en *-o*?). No vemos, sin embargo, mucha dificultad en aceptar una secuencia /sg/ ([sg]), al menos si pensamos y hablamos en español. No hay datos que permitan afirmar qué pasaba en celtibérico con estas secuencias. Además, añadimos nosotros, habría que suponer, según parece, el cierre completo del diptongo originario *\*-ey* en posición final, de modo que *\*gentey* > *gentē* > *gentī*. ¿Variante diacrónica, variante diatópica?

Efectivamente, tal y como indican los editores, pueden adivinarse diferentes terminaciones celtibéricas según la lectura y segmentación por la que

se opte, que ni mucho menos terminan con las que ofrecen. Alguna más podría ser: **sbeketiku** (¿con un posible [begeti], de \*b<sup>h</sup>eg- “romper”?) o **sbeketite** (¿con un posible [speketi]?), etc. Nos preguntamos si el tamaño más grande del triángulo delante de la s, no es la señal del comienzo del teórico texto.

Si al hablar de la segunda fusayola de *Arcobriga*, encontrábamos ciertas similitudes entre ella y la segedense [Z.07.02] y podrían considerarse casos de pseudo-escritura, quizá debamos poner ahora en correlación la fusayola conqense con la procedente de *Pintia* [VA.02.01], con su de nuevo teórica lectura, **tekebe<ba>kaatokotatu** (Jordán 2019, 459-462). ¿Son realmente textos estos cuatro epígrafes?

### 3. Tésera procedente de *Uxama Argaela*

M. Almagro-Gorbea y X. Ballester, “Tésera uxamense con inscripción celtibérica”, *Complutum* 30, 2019, 165-178.

Tésera de bronce en forma de suido. La pieza es casi idéntica a [K.18.1] = [NA.01.01], procedente de La Custodia, y [SP.02.24] de origen desconocido. En el siguiente cuadro comparativo pueden verse los datos de las tres:

|            | largo  | alto   | grosor | peso  | orientación |
|------------|--------|--------|--------|-------|-------------|
| loukeso    | 6,5 cm | 2,7 cm | 0,7 cm | ¿?    | a derecha   |
| [K.18.1]   | 6,4 cm | 2,8 cm | 1 cm   | 47 gr | a izquierda |
| [SP.02.24] | 6,4 cm | 2,8 cm |        |       | a izquierda |

La pieza forma parte de una colección de un particular de la zona de El Burgo de Osma (Soria). Según la información obtenida, procedería de la misma zona, esto es, la antigua *Uxama Argaela*. No existe, por lo tanto, ninguna contextualización arqueológica.



Tésera procedente de *Uxama Argaela* (foto: Almagro-Gorbea y Ballester 2019, 165).

Los autores llevan a cabo un “Estudio Tipológico” (pp. 166-171) en el que por un lado revisan las téseras en forma de suido. Además de la presentada,



para la que proponen la denominación de *Tésera de Uxama Argaela-2*, se trata de (según nuestra organización):

A) En forma de bulto redondo cortado longitudinalmente:

[SP.02.27] (origen desconocido, col. Daehnhardt, **oilaunika**);

[SP.02.24] (origen desconocido, col. Daehnhardt, **kamasios**);

[SP.02.37] (origen desconocido, quizá provincia de Ávila, **turatin**);

[K.0.6] = [CU.00.01] (prov. de CU, **atulnkum**);

[K.18.1] = [NA.01.01] (La Custodia, NA, **berkuakum**);

B) En forma laminar

[K.23.2] = [SO.02.06] (*Uxama Argaela-1*, SO);

[P.05.01] (Monte Bernorio, P, [---]ium).

En este segundo apartado habría que incluir también, a juicio de los editores, la tésera de Herrera del Pisuerga (*AE* 1967, 239). Hay que recordar, no obstante, que esta pieza, aunque de ambiente incontestablemente indígena, está escrita en alfabeto latino y lengua latina. No contabilizan [K.18.2] = [NA.01.02] (La Custodia, NA, **lukio kete**). Es cierto que no se puede confirmar ante qué tipo de animal nos encontramos.

La tésera presentada en el trabajo, así como [K.18.1] = [NA.01.01] y [SP.02.24], presentan una característica formal que las relaciona, a juicio de los editores, con una serie de fibulas zoomorfas peninsulares, que permiten precisar su origen y acercarse a la cronología. Se trata de la (p. 168) “triple escocia, más ancha la central, que queda resaltada por toros bastante agudos”. Su conclusión es que la tésera *Uxama Argaela-2* debe proceder de las zonas septentrionales de la Meseta Norte: en concreto, del territorio autrigón de la actual comarca de la Bureba, aunque no podría excluirse la zona de los berones o de los vacceos septentrionales. Su cronología habría que colocarla en la segunda mitad del siglo II, probablemente a finales, o principios del s. I a.e.

El hecho de que fuese fabricada en una zona y se hallase en otra, hecho casi general en el *corpus* celtibérico, confirmaría una vez más el carácter portátil (que no móvil) de estos documentos. La identidad formal de las tres piezas ya indicadas lleva a concluir a los editores que las tres téseras casi idénticas salieron, con un alto grado de probabilidad del mismo taller y que acabaron, como era de esperar, en diferentes sitios. La conclusión más lógica, según los autores, es pensar en la fabricación casi en serie de las téseras, que eran transportadas por los individuos para establecer un pacto en el momento

oportuno. Apoyaría este supuesto precisamente la existencia de las tres téseras en cuestión con sus distintos contenidos, signarios y *ductus*.

Los editores consideran que podrían diferenciarse entre téseras que recogían contactos de corta y mediana distancia (dentro de una misma región o entre regiones vecinas) y las que apuntan a desplazamientos a gran distancia. De cualquier forma, las relacionan con las élites ecuestres indígenas y, en definitiva, la ganadería transhumante, como ha sido propuesto por diferentes autores.

La portabilidad también sugeriría, siempre a juicio de Almagro-Gorbea y Ballester, la posible existencia de “conjuntos cerrados” de téseras, como el formado por las piezas [SP.02.21], [SP.02.22] y la anepgrafa conocida como CT-3 (por lo tanto de la Colección Turiel). Procedería de la zona del Guadarrama, entre El Escorial y Segovia y dataría de c. 50-25 a.e. Otro conjunto cerrado podría ser el procedente de Sasamón (BU), antigua *Segisamun*, datable c. 75-25 a.e., que fue adquirido por el Marqués de Cerralbo a comienzos del siglo XX. Estaría compuesto por [K.14.1] = [BU.01.01], [K.14.2] = [BU.01.02], además de tres piezas anepígrafas, una pisciforme y las otras dos tabuliformes. Estos conjuntos indicarían cómo se usarían y transportarían estas piezas.

Las ideas expuestas por los editores en este apartado no deben ser, ni muchísimo menos, consideradas definitivas y probadas. En este sentido, la abundante aparición de la referencia a una comunidad, por ejemplo, no casa muy bien con la idea de la fabricación casi en serie y la adquisición por un individuo para llevarlas encima para un posible pacto futuro. Más bien parece indicar lo contrario.

En cuanto a la cronología del conjunto de las téseras, ha de indicarse que solo tenemos noticias de tres hallazgos en contexto arqueológico:

– [TE.04.11], hallada en el yacimiento de La Caridad (Teruel), ciudad que fue construida a finales del II a.e. y parece que fue destruida c. 80-72 a.e.

– [LO.04.03], pieza hallada en lo que se considera el solar de *Graccurreis* (Alfaro, La Rioja), en concreto dentro de una piscina que pudo servir de lugar de ofrendas durante un período que iría del siglo II al III d.e. La pieza podría ser anterior.

– La tercera es la de Armuña de Tajuña, datable a finales del s. III a.e., según el material numismático asociado a ella.

Todos los demás datos cronológicos que puedan darse son aproximados y no pueden ser tan precisos, como quieren los autores.

Sobre los conjuntos cerrados, no nos atreveríamos a afirmar nada, pues es un material comprado en ambos casos sin que se tenga de ellos ninguna contextualización arqueológica.

En el apartado dedicado a la “Iconografía” (pp. 172-173), los paralelos hispánicos y europeos llevan a considerar a los autores la idea de que el jabalí era un animal que estaba relacionado con una divinidad de la tercera función *dumeziliana* (responsable, pues, de la fecundidad, riqueza y bienestar de la sociedad). Este animal sería el garante del pacto de hospitalidad, así como el encargado de imponer terribles castigos a quien lo rompiera.

El último apartado (pp. 174-176) está dedicado al “Estudio lingüístico”. La lectura que aportan los editores, según *LEC* que sigue básicamente los criterios de *MLH*, es la siguiente:

*lougeso · uadarigum · kaas*

Según los criterios utilizados por Almagro-Gorbea y Ballester: LOUGeSO:UADaRIGuM:CaAS.

Existe interpunción triple entre las tres palabras. Lo más reseñable paleo-gráficamente hablando es:

1.- Los autores se inclinan a pensar que está escrito en sistema dual o, como prefieren denominarlo ellos, patrón escriturario binoclusivo. No existe oposición entre sílabas con el mismo núcleo vocálico, pero sí parece haberlo con distinto.

2.- Está escrito en la variante oriental.

3.- Aparece redundancia vocálica en la última palabra. Esta pieza coincidiría con [K.24.1] en estos dos últimos puntos, aunque recordemos que la tésera de Belorado presenta la redundancia sistemática. También podría coincidir en el uso del sistema dual.

4.- La forma de la segunda *o*, pues parece que se aprecia un ápice en el trazo vertical de la izquierda, cuyo significado se escapa a los editores (y a nosotros también). Parece una variante de *o3*, al igual que la primera *o*.

Establecida la lectura, pasan al comentario lingüístico. Nosotros vamos a comenzar el repaso por el principio. Consideran que *lougeso* es el genitivo singular de un antropónimo, tema en *-o*, para el que aportan paralelos léxicos como *Lougesteri* (Pozalmuro, SO) [*CIL* II, 5797], *Lougesteric[o]* (Pe-

ñalba de Castro, BU) [*HEp* 2, nº 141], **loukestero** de la tésera de Cantoral de la Peña (PA) [P.04.01]. Esta forma **lougeso** les sirve para despejar las dudas morfológicas que se nos planteaban a propósito de la formación **loukestero**. No terminábamos de ver la razón de la secuencia *-es-*, que considerábamos (Jordán 2014, 719), siguiendo a Prósper *VCI*, 274, debía proceder de *-is-*. Posteriormente (Prósper 2016, 167) esta autora, busca la explicación bien en la estructura polisilábica de la palabra, bien en una base *\*lowgeyo-* (típica de Lara de los Infantes) en lugar de *\*lowgo-*. Aparecería así una proto-forma *\*lowg(e)y-istero-*, que sería típica de los arévacos o pelendones. La base léxica sería, a juicio de los editores, *\*louges-* y no *\*loug-* más ese sufijo *-es-*, en cualquier caso, relacionada etimológicamente con la divinidad *Lug*. El antropónimo *\*Lougesos* no está testimoniado todavía.

**uadarigum** es el genónimo o nombre familiar en genitivo del plural, que sigue al idiónimo. Lo primero que llama la atención es la sonorización de la “esperada” oclusiva velar sorda del sufijo. Los editores prefieren pensar en un olvido del punto interior que convertiría la grafía en una **ku** compleja y por lo tanto representación de [ku], en lugar de pensar en un proceso de sonorización de la oclusiva, que aparece en las zonas más orientales o periféricas del ámbito hispanocéltico peninsular (¿celtibérico?), como sucede en *Celtigun* [CIL II, 6298]. Proponen como posible etimología, las bases *\*wadar-* o *\*watar-* “agua [potable]”, que de momento no está testimoniado en la Península Ibérica. Existe un *Vadarius* en Celtinis, Numidia, del siglo II d.e. En este sentido, debemos indicar que en caso de proceder de una base con una dental sonora, tipo *\*wadar-*, hay que explicar por qué no se indica mediante sigma (más vocal), que sería lo esperado por la evolución fonética de esa dental. Podría tratarse de una escritura defectiva en donde la secuencia [ða] se ha indicado mediante el alógrafo simple de **ta**. Otra posibilidad sería pensar en una secuencia [wanda-], aunque llegaríamos a otro elemento onomástico sin parangón en la Península Ibérica, aunque podría tener un paralelo en *Vanderius* de La Graufesenque (Delamarre 2007, 189).

En cuanto a la última secuencia, **kaas**, los autores subrayan las dificultades sintácticas que supondría un teórico acusativo del plural o un genitivo singular de un tema en *-a* en una frase o sintagma como la que parece darse en esta tésera. Los paralelos a los que acuden son la secuencia **kas** de la tésera [P.04.01], que Peralta 2014 considera como terminación de **bokas** y en 2016, 104-107, como elemento independiente, y Jordán 2014 (y 2019) como la terminación de **lanian/kas**; y la secuencia de la tésera de Monte Bernorio [P.05.01]

**kaa · sa**[---], en este caso antecedido por [---]**ium**. Teniendo en cuenta esta última pieza, plantean muy tentativamente la posibilidad de que **kaas** podría segmentarse, con olvido de la interpunción, como **kaa s** y pensar que estamos ante unas abreviaturas, en donde **kaa** estaría por **kar** y **s** por el demostrativo **sa** (no podemos dejar de pensar en nuestra propuesta de [K.18.4] = [NA.01.04] **sa kar onkas**, LEC 598). La redundancia vocálica estaría marcando la cantidad larga de la vocal.

La traducción “aproximada e incompleta” (p. 176) es: “[¿tésera X?] de Lugesos de los Vadárigos”.

Dos cuestiones nos llaman la atención de este epígrafe. La primera es que da cuenta perfectamente de los problemas con que nos topábamos en el análisis de la forma **loukestero** de [P.04.01]: el complejo *hapax graphomenon* de **ke**, ahora sin duda simple, y la base *louges-* que explica el incómodo sufijo *-is-*. ¡Qué mala suerte no haberla conocido antes! El segundo es que confirma la secuencia **kaa s(a)**. ¡Qué buena suerte haberla conocido ahora!

#### 4. Tésera de El Burgo de Osma

M. Almagro-Gorbea, X. Ballester, M. A. Roura y M. Turiel, 2019: “Tésera en forma de cierva procedente de Burgo de Osma (Soria, España)”, *CuPAUAM* 45, 2019, 237-246.

Tésera de bronce en forma de cierva, procedente de una colección privada de Madrid, que a su vez fue comprada a un coleccionista de El Burgo de Osma (SO). Los editores consideran que esta última puede ser la zona en la que se encontró la pieza. No hay, por lo tanto, noticias ni datos del contexto arqueológico en que se halló. La denominan tésera “Uxama-3”, tras [K.23.2] Uxama-1, y la recién reseñada de **loukeso**, que sería “Uxama-2”. El nombre de Uxama corresponde, evidentemente, al de la población arévaca de *Uxama Argaela*.

Como se ha indicado, la pieza es de bronce, fundida a la cera perdida, con unas dimensiones de 3,8 cm de longitud, 3,8 cm de altura y un grosor máximo de 0,6 cm. Representa una cierva, cuya parte con bulto mira a izquierda, pero tiene la cabeza vuelta hacia atrás. Su cabeza resulta muy pequeña en comparación con el cuerpo, es triangular y redondeada. Se aprecia el ojo y sobresale una oreja grande y dispuesta casi verticalmente. En esta cara se ven dos hendiduras (¿escocias?) que dividen el animal en tres partes: la cabeza y el cuarto delantero, la parte central en forma trapezoidal y el cuarto trasero con un rabo

corto hacia abajo (característico de los cérvidos). En la cara plana aparece un epígrafe en alfabeto latino, con letras de 0,3 - 0,4 cm de altura, realizado por la técnica de la punción (los puntos tienen un diámetro de 0,05 cm). El epígrafe está deteriorado y su lectura es difícil.

Los autores hacen referencia a varias piezas dentro del mundo céltico y fuera de él que confirman que el animal representado es una cierva con la cabeza vuelta. Estas son: la figurita de Ràkob (Hungría); las ciervas que aparecen en las fíbulas argénteas oretanas de tipo La Tène II evolucionado, como la de Cañete de las Torres (CO), la de Chiclana de Segura (J), las del tesoro de Los Almadenes (CO), la de Caudete de las Fuentes (V), la de la Muela de Taracena (GU), otra de procedencia desconocida que se halla en la actualidad en el British Museum, así como una fíbula de la colección Levy y White. Todo este material les lleva a considerar también una cierva con la cabeza vuelta la tésera [K.0.13] = [SP.02.07], procedente, posiblemente, de la provincia de Cuenca, que tradicionalmente es considerada un prótomo de caballo.

Como paralelos estilísticos en cuanto animal estante, dentro del *corpus* celtibérico de téseras los editores recurren a dos téseras en forma de toro, procedentes de Villas Viejas, al menos en teoría en el primer caso: [K.0.5] = [CU.01.01] y otra anepígrafa. También hacen mención a una de las téseras de Fitero que interpretan como un toro, [NA.07.01], pero que nosotros consideramos ya desde su *editio princeps* como un caballo. Hay otra procedente de Extremadura publicada por los propios autores (Almagro-Gorbea y Ballester 2017) y que nosotros consideramos muy sospechosa (vid. CEC X). Para su tripartición, traen a colación [K.0.6] = [CU.00.01] en forma de suido y [K.7.2] = [Z.04.02] en forma de oso o toro procedente de *Arcobriga*. Estos imprecisos (*sic*) paralelos estilísticos les llevan a plantear como la zona de origen de la pieza la Celtiberia meridional, así como a confirmar su autenticidad. Si bien la iconografía de la pieza les lleva a datarla hacia finales del s. II a.e. o c. 100 a.e., el uso de la lengua céltica en alfabeto latino les obliga a retrasar la fecha hasta después de las guerras sertorianas, esto es, a mediados del siglo I a.e., pero sin rebasar el 25 a.e. Quizá se podría plantear aquí, a nuestro juicio, la posibilidad de plantear una doble cronología: la del soporte y la del texto.

También comentan la importancia del ciervo en el mundo mitológico celta a través de textos y otras figuras decorativas, así como en la Hispania prerromana, en donde destacan los autores el famoso episodio de la cierva blanca de Sertorio (Aulo Gelio 15.22; Plutarco *Sert.* 11.20; Valerio Máximo 1.2.4; Frontino 1.2.13).

La lectura que dan es la siguiente:

AR·ESNO

SMAG·SE·QNF

A·VLO

Ajustada a las convenciones *LEC*, según los comentarios que dan, es:

+AR · ESNO

SMAG · SE · QNF

+A[.] + [.] ++ VLO



Tésera de Burgo de Osma, con y sin resaltar el epígrafe (fotos: Almagro-Gorbea *et al.* 2019, 238 y 242).

El comienzo de la segunda línea podría ser ++M. Tras A podría leerse O o Q, pero optan por G, porque una secuencia MAO es complicada de entender en celtibérico. MAQ podría ser una forma de genitivo del plural en el que no se habría escrito la secuencia -VM. La S siguiente sería de una factura bastante diferente a la que se ve en la primera línea. No comentan nada de la interpunción entre G y S, pero la dejamos porque la indican en la lectura que dan, aunque nosotros no la percibamos en la fotografía. Tras S, se decantan por E, tras descartar L y D, pues creen detectar un punto que correspondería al trazo intermedio horizontal. Esta E de tres trazos contrasta con la E de la primera línea que presentaría solo dos trazos, quizá por influencia del fonemograma correspondiente en signario paleohispánico. Tras el punto que conforma ese trazo perciben otro que corresponde a la interpunción. A continuación leen una secuencia QNF, con una Q de trazado muy irregular, unas N y F claras.

Esta última letra les plantea un grave problema de interpretación, pues no se espera una fricativa labiodental sorda en celtibérico. En la tercera línea el primer signo legible sería una A a la que le faltaría el trazo horizontal, la antepenúltima una V, la penúltima I o L y la última una O o mejor (en contra de lo que indican en la lectura) una Q. En esta línea nosotros nos hemos dejado llevar por la fotografía con los puntos del epígrafe resaltados, de ahí las diferentes cruces y los dos vacíos que hemos señalado.

La lectura, como se ve, es harto difícil y la interpretación imposible. Los editores aventuran un posible comienzo CAR, que, en contra de lo que indican, sí que está testimoniado en celtibérico. Nos referimos a la tésera procedente de Lora del Río [SE.03.01] CAAR · ICVRBICA / SALVANTICA/QVE (bueno, en realidad no empieza por CAR, sino por CAAR, aunque nosotros suponemos que es la misma palabra). Además de la posible abreviatura MAG, aluden a lo inesperado de F, y las distintas posibilidades finales -VLO, -VIO, -VLQ, -VIQ, todas posibles en celtibérico, bien como terminaciones de genitivo del singular en -O o del plural con la elisión de -VM.

A partir de las fotografías poco nos atrevemos a comentar. Nos llama la atención el parecido de varios de los signos que aparecen con grafemas del signario paleohispánico. La primera A se parece mucho a la **ka** de Uxama Argaela-2. Lo mismo que el final de la segunda línea se asemeja mucho a la **o** de aquella tésera, **ʃ**, sobre todo si comparamos la fotografías con y sin los círculos rellenados...

## 5. Tésera I procedente de Virovesca

D. Martínez-Chico y X. Ballester, “La tésera celtibérica de Virovesca (Briviesca, Burgos)”, *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*, XLIII, 2019, 1-15.

Pieza de bronce en forma de la parte anterior de un pez, mirando a izquierda. Medidas: c. 5 cm de longitud x 2 cm de altura máxima (no se da grosor). Peso: 12 gr. Según los autores, la pátina en la zona fragmentada indica que la pieza se rompió en una época pretérita y no recientemente. Esto afecta al epígrafe, pues queda incompleto. Nos preguntamos nosotros si estamos ante una *tessera confracta*, hecho al que no aluden los editores. En la superficie en que aparece el epígrafe se aprecia lo que podría ser el ojo del animal. En la otra cara se ve un pequeño pivote. Procede de una colección privada de Briviesca (Burgos). Es fruto de un hallazgo casual en las cercanías del Cerro de San Juan. En concreto en las coordenadas 42.537273 latitud y -3.332812 longitud,



punto dentro del *oppidum* de *Virovesca*. No se conocen más datos de carácter arqueológico.

A juicio de los editores, la forma de la pieza podría ser estar relacionada de una manera simbólica con la pesca en agua dulce de la zona, La Bureba, en donde abundan los recursos naturales, como los ríos y lagunas. Realizan un repaso a las téseras pisciformes celtibéricas, tipo común en esa región burgalesa por la aparición de tres ejemplares, como son: [K.24.1] = [BU.03.01] de La Mesa de Belorado; [K.14.2] = [BU.01.02] y otra anepígrafa de Sasamón (Colección de Cerralbo). También son pisciformes [SP.02.18] ([CP-4]), de origen desconocido; [TO.03.01], posiblemente de Nambroca (Toledo); [K.7.3] = [Z.04.03] en forma de delfín, de Monreal de Ariza (Zaragoza); [CP-18], en forma de róbalo, procedente de Villasviejas de Tamuja (Cáceres), en alfabeto y lengua latina. Hacen referencia también a la pieza presentada por J. Gil en el V Coloquio de Lenguas y Culturas Paleohispánicas, con texto **sekontiaka kataka kartiliko antinia / ualisamiticease**. Aprovechan para resaltar la coincidencia lexemática entre **kartiliko** y **kartilike** de [CP-4], cosa que había hecho Jordán quince años antes (cf. Jordán 2004, 287-288; 2019, 606-607). También plantean la posible relación entre **kataka** y la forma CADA/CA o CARA/CA de [K.14.2] = [BU.01.02]. Para nosotros es un poco difícil, porque la lectura es CAISA/CA (Jordán 2004, 369-370; 2009; 2019, 871-874).



Epígrafe sobre la tésera de Virovesca (Martínez-Chico y Ballester 2019, 11).

Tras realizar unas breves consideraciones sobre el origen y el contexto histórico, pasan a realizar el análisis grafemático y lingüístico. La lectura que aportan (p.12) es:

**SORBaS : ONUBaKa[ ]**

Según las convenciones *LEC*:

**sorbas : onubaka+ [---]**

Queremos insistir en que acabamos de dar la adecuación de la lectura de los editores. El material fotográfico refleja el mal estado en que se encuentra la

zona del epígrafe y muy poco podemos decir sobre el texto. En él solo somos capaces de confirmar **r** y **ka**.

El texto aparece en la cara con bulto, quedando la parte superior de las letras muy cerca del borde superior. No se da la altura de las letras. Otras piezas con el epígrafe en esa cara son la presentada por Almagro-Gorbea, Ballester y Turiel 2017 (para nosotros falso, el epígrafe al menos, cf. CEC X, 242-248); la tésera [SO.03.01] de Muro de Ágreda (SO); y [K.14.1] = [BU.01.01] procedente de Sasamón (BU). Los autores olvidan [NA.07.01], con lectura **namato**[---], de Fitero (NA).

El único signo para una nasal que leen podría interpretarse, en principio, como una **m** occidental o como una **n** oriental. A juzgar por la lectura que aportan, parece que se decantan por la variante oriental, a pesar de que la mayoría de los textos que aparecen en zona burgalesa (las lápidas de Clunia (Peñalba de Castro) [K.13.1] = [BU.06.01] y [K.13.2] = [BU.06.02], así como la tésera de Sasamón [K.14.1] = [BU.01.01]) presentan la variante occidental. No hay mayor problema en aceptar este punto, pues no deja de ser un elemento portátil que puede haber sido escrito por la mano de un celtibero que utilizase la variante oriental, como por ejemplo apunta la tésera de Belorado [K.24.1] = [BU.03.01].

Tampoco hay datos que permitan afirmar que se utiliza el sistema dual. De nuevo aquí, los epígrafes burgaleses tienden a su uso, como [K.24.1] de Belorado; [K.13.1] y [K.13.2] de *Clunia*, Peñalba de Castro, cuya lista podían haber completado aquí y en la indicación de las nasales con las nuevas lápidas [BU.06.05] y [BU.06.06]; [K.14.1] de Sasamón.

Las variantes de lectura que proponen son: para el quinto signo **o** en lugar de **s**, pero daría una lectura **-ao** de difícil acomodo morfológico; para el sexto **ti** en lugar de **o** e incluso **s** (signo que, por cierto, de ser **o** presenta la misma anomalía por la que desprecian esa lectura para el signo quinto, que el trazo interior tiene diferente orientación que en la hipotética segunda **o**); para el séptimo signo **o** en lugar de **n**; para el octavo, muy hipotéticamente, **n u o** en lugar de **u**. La interpunción consta de seis o siete puntos.

Con semejantes dificultades de lectura, los editores prefieren no especular sobre cuestiones morfosintácticas o léxicas. La terminación **-as** les sirve, no obstante, para incidir en la dificultad que encuentran en que el celtibérico poseyese un genitivo del singular de un tema en **-a** así. Prefieren pensar para esta lengua en un genitivo en **-az** por sincretismo con el ablativo, al modo

báltico (en parte) o eslavo. Nosotros no vemos ningún problema en aceptar un G. sg. en **-as** y un Ab. sg. en **-az** (para lo cual Jordán 2019, 165-166 y 182-186). En la pieza que nos ocupa, barajan para **sorbas** la posibilidad de ese “raro”, morfológicamente hablando, genitivo en **-as** o bien un nominativo del plural, que sería más extraño, desde el punto de vista sintáctico.

Queríamos apuntar algunas cuestiones no tanto sobre la secuencia **sorbas**, que nos cuesta leer, cuanto sobre la terminación **-as** en una supuesta tésera. Debemos tener en cuenta que ese genitivo del singular encabezando un mensaje hospitalario no es raro, como por ejemplo **retukeno** en [K.0.9] = [SP.02.05], posiblemente **sekilako** en [K.0.11] = [SP.02.01], **lazuro** [TE.04.11] y **kateiko** [SP.02.19]. El hecho de que sea un tema en **-a** no exige que sea de género femenino, podría ser masculino, cf. la lápida de Torrellas **mata · abiliko / man · ke...** [K.8.1] = [Z.01.01]. No sabemos cómo interpretarán una secuencia como **alizos · azas · balaisokum** [K.0.1] = [CSB.00.01] en donde **azas** tiene bastantes posibilidades de ser el patrónimo o el matrónimo. Aunque obviamente puede ser otras muchas cosas, si lo que incomoda es un genitivo en **-as**. Desde luego nominativo o acusativo del plural tienen mal encaje.

Expresan lo altamente especulativo que resulta relacionar la secuencia **onubaka** con el topónimo *Onuba*, *Onoba* de la actual Huelva en las fuentes clásicas.

En esta parte, también llevan a cabo un breve excursus sobre el origen y la evolución de *Briviesca* a partir de *Virovesca*, el sufijo **-esk-** y la variante *Tarmes* / *Termes*.

## 6. Tésera II procedente de *Virovesca*

D. Martínez-Chico y B. M<sup>a</sup> Prósper, “A new Celtiberian tessera in the Latin alphabet from *Virovesca* (Briviesca, Burgos) and the typology of tesserae hospitales”, *Zeitschrift für celtische Philologie* 86, 1, 2021, 167-196.

Este trabajo se divide en tres partes: una introducción (pp. 167-173), cuya autoría se debe a Martínez-Chico, en la que se presenta la pieza y su lugar de hallazgo; un análisis lingüístico del texto (pp. 173-191), a cargo de Prósper; y un brevísimo apartado de conclusiones (p. 192).

La pieza de bronce que se presenta fue hallada exactamente en las coordenadas 42.542267, -3.324481, esto es, en el sitio donde se localiza la ciudad autrigona de *Virovesca*, en el Cerro de San Juan (Briviesca, Burgos). El lugar de hallazgo se encuentra a menos de un kilómetro en línea recta de donde se

halló la pieza comentada en el apartado anterior. Como aquella, es pisciforme lo que confirma, a juicio de Martínez-Chico, lo que ya se avanzó al respecto: la importancia de la explotación de los recursos acuíferos de la zona, en concreto del río Oca y de las lagunas de La Bureba. En la página 172 subraya, además, la importancia de que sea la primera vez que se encuentren dos téseras en celtibérico en el mismo yacimiento o territorio en Hispania. Sin afán dogmático, nos gustaría preguntarle al autor, entonces, por qué no ha considerado las cuatro téseras halladas en La Custodia. También es cierto que son cuatro, no dos. O sabe que no están en celtibérico. A juzgar por lo que se dice en la nota 1, la pieza se conserva en una colección particular.

No se indica, *expressis uerbis*, que haya habido autopsia por parte de ninguno de los dos autores del artículo. Suponemos que debemos deducirlo. El estudio se ha realizado sin que la pieza haya sido restaurada. Tan solo ha sufrido un proceso de limpieza. De ahí su aspecto, en el que destacan numerosas protuberancias de oxidación, que en definitiva es el único argumento que presenta(n) para confirmar su autenticidad.

Tiene forma laminar, aunque resulta confusa la afirmación (p. 169): “The bronze *tessera* was fabricated by casting in a mould and a lamination hammering process”. Medidas: 8 cm de largo, 2 cm de ancho y 0,25 cm de grosor. Pesa 18,72 g. Se aprecia, según se indica, el ojo en la cara donde se desarrolla la inscripción.

La lectura que se aporta:

ROLENICAS · GORTAS · CAR



Anverso y reverso de la tésera II de Virovesca (Martínez-Chico y Prósper 2021, 170).

Son tres palabras escritas en alfabeto latino mediante punción y separadas por una interpunción simple la primera y la segunda y una triple la segunda y la tercera. Poco puede comentarse de la lectura a partir del material fotográfico aportado.

El uso del alfabeto latino apunta a una cronología tardía dentro del *corpus* celtibérico, en concreto, a una horquilla que va desde el final de las guerras sertorianas (72 a.e.) a época augustea (27 a.e. - 14 d.e.). Resulta llamativa la siguiente afirmación de la p. 169, sobre todo si se pone en relación con la pieza presentada: “In addition, the use of the latter alphabet, considered indicative of a late chronology, is clearly influenced by imperial epigraphy, specifically by texts on *instrumenta* where inscriptions written by means of punched dots are equally widespread (Simón Cornago 2013: 318, 398, plate 8)”.

Como se ha avanzado, Prósper lleva a cabo el estudio lingüístico. Parte de la consideración de que:

– ROLENICAS es un topónimo o un adjetivo derivado de un topónimo (o, incluso, un antropónimo).

– GORTAS es un sustantivo.

– CAR es el sustantivo habitual en las téseras celtibéricas, cuyo significado puede ser el de ‘hospitalidad’, ‘amistad’ o ‘documento de hospitalidad’.

Las relaciones sintácticas entre estos tres elementos que plantea la autora son:

1.- Que ROLENICAS y GORTAS sean topónimos y se refleje un pacto entre dos ciudades. Sorprende el asíndeton entre los topónimos, al modo que aparece en [SE.03.01] CAAR · ICVRBICA / SALVANTICA/QVE, aunque aquí con dos adjetivos toponímicos concordando con CAAR. La alternativa sería la no reciprocidad del pacto y que fuese unidireccional, aunque lo extraño entonces sería el orden de las palabras, en donde el adjetivo quedaría separado de CAR.

2.- Que ROLENICAS GORTAS sea un topónimo complejo, del tipo *Contrebia Belaisca*, *Contrebia Carbica*, *Segontia Paramica*, etc. De nuevo es extraño el orden de las palabras. Además, la autora considera que GORTA significa “ciudad”, como veremos a continuación, y es un significado demasiado genérico para un topónimo.

3.- Que ROLENICAS y GORTAS sean dos antropónimos de dos personas diferentes. Aquí lo llamativo serían dos cosas: que ambas son formas feme-

ninas (no contempla la posibilidad de un tema en *-a* masculino) y que no aparezca ni la filiación ni la *origo* de ninguno de los teóricos ginecónimos.

4.- Que en el documento aparezca una sola persona mencionada mediante el idiónimo y el genónimo, pero aquí parece que estarían en el orden inverso esperado: ROLENICAS GORTAS en lugar de \*GORTAS ROLENICAS, además de no aparecer el nombre familiar en genitivo del plural, esto es \*GORTAS ROLENICVM.

5.- Que ROLENICAS es un topónimo o una forma derivada mediante el sufijo *-iko-* y que GORTAS es un apelativo, que no está testimoniado a juicio de la autora, fácilmente deducible a partir de la conocida palabra **kortika**. Aparecería en el documento la ciudad, en genitivo del singular, que emitiría el pacto en cuestión.

Esta última propuesta y, en concreto, en la versión de la forma adjetiva, ROLENICAS, más el apelativo, GORTAS, es la solución que más satisface a la autora. La interpretación del epígrafe vendría a ser: “Pacto de la ciudad rolenica”. Es un documento, por lo tanto, unilateral, como ya se conoce desde hace tiempo.

Desde el punto de vista etimológico, plantea para el adjetivo ROLENICAS bien una proto-forma \**φρο-leyno-* ‘very mild’, bien \**φρο-pleh<sub>1</sub>-no-*. De ambas parece preferir la primera, por el no cierre en *ī* de la *ē* “originaria”.

En cuanto a GORTAS, en las pp. 179-180, parece aceptar el significado de “municipality” y el de “related to the city” > “public” para **kortikos**, **-a**, **-om**. Esta última idea sobre el adjetivo parte, efectivamente, de Schmoll de finales de los cincuenta del siglo pasado. De lo que se ha olvidado la autora de indicar es que a propósito de **korta** del Bronce Res [K.0.14], Untermann *MLH* IV, 561, ya había escrito: “**korta** kann ein fem. IN. sein, der mit dem folgenden FN. zu verbinden ist. Vielleicht ist es aber auch das Appellativum im NSg.f. oder NAPl.n., von dem **kortika** (s. zu K.6.1 Luzaga), **kortikos** (K.1.3 Kommentar 2.10) und der ON. *Cortonum* (K.0.7) abgeleitet sind. Eine Herkunft aus idg. \**ghor-tā* (verwandt mit \**ghordho-* in aksl. *gradъ* ‘Stadt’, formal = gr. *χόρτος* ‘Gehege’ usw.) und eine Bedeutung im Bereich von ‘Stadt’ oder ‘Stadtgemeinde, *res publica*’ sind durchaus möglich...”.

Este apelativo GORTAS sirve a Prósper para comenzar una exposición lingüística (pp. 173-191) en donde, mediante la revisión de textos que aparecen en buena parte de las téseras, láminas y placas celtibéricas y algunas inscripciones latinas de ambiente indígena, analiza fundamentalmente las pa-

labras GORTA, **kortika**, los contextos en que aparece esta última, y el genitivo de los temas en *-ā* en celtibérico (2.2. Syntax, semantics, etymology: *Kortika* in context; 2.3. The origin of GORTAS; 2.4. Again on the syntax of *kortika kar*; 2.5. The Celtiberian genitive singular ending *-ās*: a study in Celtiberian morphology; 2.6. More complex texts containing *kortika*).

No vamos a entrar a comentar todas las propuestas de Prósper, porque no es el objetivo de esta crónica. Sí que queremos avisar a los futuros lectores del artículo en cuestión e, incluso, a los ya pasados, de que la autora:

1.- Ofrece al público como seguras y aceptadas varias etimologías propias (y algunas ajenas) sobre las que basa sus propuestas, que en absoluto han sido confirmadas.

2.- Hace referencias parciales a teorías de otros autores.

3.- Aporta datos más que dudosos, cuando no inexistentes, sobre lecturas de piezas perdidas y no tan perdidas.

4.- Olvida hacer referencia, por lo menos, a la tésera [SO.03.01] con lectura **toutika** y al PVBLICVS del bronce de Novallas, que por lo tratado creemos quizá sea interesante.

Y para finalizar, en la bibliografía se aprecia la falta de algunos títulos, cuya detenida lectura a buen seguro hubiesen evitado algunos de los deslices (incluidos los históricos) que se aprecian en la exposición. Por ejemplo: Almagro-Gorbea 2003; Beltrán *et alii* 2020a; Gamo 2014; Jimeno *et alii* 2010; Jordán 2017; 2018; 2019.

## 7. Bronce de El Castillo de Rabanera

E. Alfaro Peña, J. Ferrer i Jané y † J. Gómez-Pantoja, “El bronce celtibérico de El Castillo de Rabanera (Ventosa, San Pedro Manrique, Soria)”, *Veleia* 38, 2021, 111-139.

Pieza de bronce hallada fuera de contexto estratigráfico en El Castillo de Rabanera. Fue encontrada por un vecino de Ventosa de San Pedro (Soria), quien la conserva. No hay datos, por lo tanto, para dar una cronología segura, pero los autores la datan entre finales del siglo II y mediados del I a.e., por tratarse de una lámina de bronce, tipo epigráfico de influencia latina.

El Castillo de Rabanera es un yacimiento con una ocupación que abarca desde la Segunda Edad del Hierro hasta época moderna, según se desprende de los distintos restos constructivos que se conservan. La particularidad del

núcleo propiamente celtibérico es que es uno de los pocos poblados encastillados que sobreviven a su época.

De la Segunda Edad del Hierro se conoce, además de la parte de la *tabula* que se presenta: un fragmento de fibula ancoriforme; una fibula de caballito del tipo E2 de Almagro-Gorbea y Torres; algunas monedas de cecas con leyendas en signario paleohispánico del medio-alto Ebro: **arsaos** [BDHesp Mon.37], **baškunes** [BDHesp Mon.38], **turiazu** [BDHesp Mon.51], **segeiza** (BDHesp Mon.78) y **uirouia** (BDHesp Mon.71). Siguen aquí los autores las normas de transcripción habituales para estas leyendas a lo ibérico y celtibérico, con la transcripción de la sigma celibérica por **z**, al modo de F. Villar, excepto en el caso de **segeiza**, en lugar de la esperada y convencional **sekeiza**. A nuestro juicio, se introduce un factor de confusión que creemos que no es necesario. Una cosa es la transcripción epigráfica, otra la fonético-fonológica, cada una con sus convenciones, que creemos es conveniente mantener bien diferenciadas, por aquello de la higiene terminológica y conceptual. Indicamos este hecho, porque se repite en otros lugares del trabajo.

La pieza en cuestión es un fragmento de placa de bronce. Medidas (5,1) x 7 cm. Se han perdido los dos ángulos de la parte que conserva su forma original (la que queda a la izquierda según se lee el epígrafe), mientras que el lado contrario está roto de una manera muy irregular. En los ángulos indicados se observan restos de los agujeros de 0,5 cm de diámetro que debieron servir para fijar la pieza, que tendrían sus gemelos en la parte perdida. Los autores consideran que la longitud total de la lámina (optan por llamarla así) sería de c. 10,2 cm. No se aprecia pautado, pero sí una línea de marco a 0,25 cm de los bordes. De momento, es la única pieza celtibérica que lo presenta. Las letras que se perciben miden entre 0,8 y 1,4 cm. Se establece una comparación de todos estos elementos con las demás láminas y placas celtibéricas que están recogidas sintéticamente en un cuadro en la p. 116.

La lectura no se ha hecho por autopsia, sino mediante material fotográfico (de esta tarea se ocupa J. Ferrer). Se han detectado cinco líneas con 26 signos de la altura ya indicada. Se reparten de la siguiente manera: l. 1, 4; l. 2, 5; l. 3, 4; l.4, 6; y l. 5, 7. La técnica utilizada es la incisión. Calculan los autores que se han perdido unos 34 signos (quizá habría que contar con la posibilidad de que alguna o algunas de las líneas no llegasen hasta el final del documento). Los interlineados son muy irregulares, llegando casi a desaparecer en las últimas líneas, en donde se unen algunos trazos de líneas contiguas y en otros casos unos signos invaden la línea de arriba o de abajo. La primera línea comienza a



un centímetro del borde de la pieza, agujero incluido; la segunda línea empieza a 0,75 cm del borde; el resto lo hace a 0,25 cm de la línea del marco, esto es, rozando los signos la línea del marco. La primera línea queda a 0,25 del borde superior y la última a 0,7 cm del inferior. En las tres últimas líneas se aprecia que el texto ha sido escrito sin dejar apenas espacio entre los signos, cosa que no sucede en las dos primeras líneas, tal y como describe Ferrer.

Se utiliza el signario celtibérico occidental, por la presencia de **m̄ = n2**. No es posible determinar si se utiliza la dualidad. Tampoco se puede confirmar que fuese redundante. Tras el único silabograma que se detecta, **bo3**, aparecen restos de un posible signo **o**, pero no es seguro, como va a verse a continuación. Solo se percibe una interpunción realizada mediante dos trazos tras el penúltimo signo legible de la última línea. La alografía general es:

– Línea 1: **u1**, aunque su lectura no es definitiva por imperfecciones en la superficie y podría considerarse **bi**, **m̄ = n1** (occidental) o **i6** (signo del que se hablará dentro de unas líneas); **e3**; **I1**; **a1a** (es decir el primer alógrafo de **a1**).

– Línea 2: **a1a**; **u1**, **z2/3** (hay problemas de lectura en el trazo superior de un posible **z3**); **a1a**; **r2a**.

– Línea 3: en el comienzo de esta línea se aprecia un signo en forma de asterisco de ocho brazos, al que se le dedica un apartado especial en las pp. 128-130 y que luego comentaremos. No se considera un grafema. A continuación se detecta **u1**; **bo3** (que no se lee completo), se usa en Luzaga; y restos de otro signo que podría ser **a**, **i**, **o**, **l**, **n** (con valor /m/), **s**, **ba** y **bi**.

– Línea 4: **r2a** con un doble trazo central; **i6**; **o3**, **u1**, **m̄ = n2**; **u1** al que le falta el trazo de la derecha.

– Línea 5: **u1**; **e3**, frecuente en celtibérico occidental y aparece en Luzaga y Cortono; **i6**; **z1/3**, (no se ve el último trazo de una posible **z3**); **i6**; **r2a**, con la parte inferior y derecha perdidas.

Lectura propuesta por los autores (con adecuación de las normas epigráficas):

**u**ela[---]

**a**uzar[---]

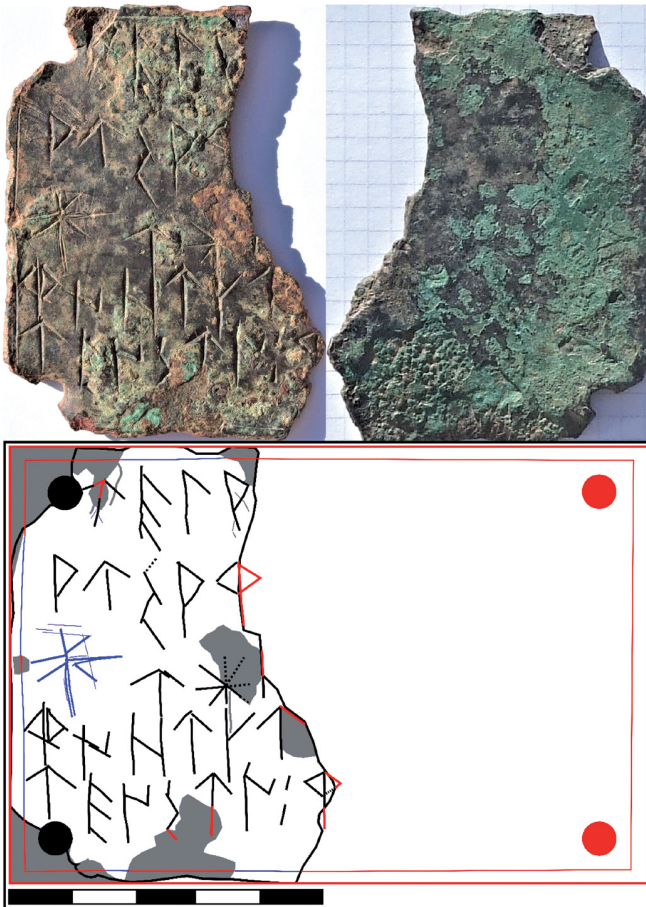
**u**bo+ [---]

**ri**ounu[---]

**ue**izui · **r**[---]

Observaciones: No incluimos la barra oblicua al final de cada línea por no considerarla necesaria. Subrayamos la *r* de la segunda línea, aunque en la lectura no lo hagan los autores. Las razones son que no está completo el signo y que los propios editores la dan subrayada en la p. 124, como creemos que corresponde. Utilizamos un punto en lugar de dos para indicar la interpunción.

De los alógrafos detectados, merece mención aparte el signo *i6*, porque es la primera vez que aparece en un texto celtibérico. Se trata de una variante ibérica no muy abundante. Como puede observarse en el material gráfico, su peculiaridad reside en que resulta muy parecido a la *n1* o *n2* oriental, pero el trazo vertical se alarga bien en línea recta bien en oblicua para conformar el primer trazo que habitualmente aparece hacia la mitad de la línea descendente de una *i*. Se documenta sobre todo en Ensérune [B.1.3, 36, 37, 57, 58, 161, 333]; Pech Maho [B.7.3] en zona francesa; y dos veces en [V.10.01], el Abrigo Burgal, en zona edetana. Aprovecha la ocasión Ferrer para insistir en



Fotografías y dibujo del bronce de El Castillo de Rabanera (Alfaro *et al.* 2021, 115).

su idea del origen edetano de la variante ibérica en la que se basa el sistema de escritura occidental celtibérico, por el uso de las variantes **ti** y **to** de dos trazos en ambos lugares, además de este signo **i6**. Queremos introducir aquí una pequeña aclaración: Jordán 2017, 325, no defiende que la escritura oriental celtibérica haya dado lugar a la occidental. Lo que hace es llamar a la caución y plantear la posibilidad de no eliminar de entrada la idea de la monogénesis “con un sistema dual de carácter oriental, que se fue dividiendo, internamente en dos. Pero esto es una teoría a la que una vez más le faltan datos y tiempo”. Para el que escribe esta crónica son dos cosas diferentes.

Volviendo al asunto de la aparición de **i6** en celtibérico, Ferrer admite que también podría haberse creado este alógrafo en zona celtibérica, mediante un desplazamiento del trazo oblicuo hacia la parte superior del trazo vertical: así pasaría en [K.10.1] Trévago/Trébago (SO) y [A.56] **oilaunikos**, ambos en el entorno de Ventosa, aunque en el último caso, hay que considerar las dificultades debido a las dimensiones del cuño. Otro ejemplo sería [K.1.4], Botorrita (y no [K.1.14] como se indica en dos ocasiones en la p. 122).

En cuanto al análisis lingüístico, Ferrer establece por un lado los paralelos más evidentes para las secuencias ya conocidas y sus explicaciones morfo-etimológicas más importantes. Nos referimos a:

Línea 1: **uēla** (si es que está entero), cf. **uēla** de Luzaga [K.6.1, -3].

Línea 2: **auzar**[---] con **auzares** del Bronce res y otras formas relacionadas como **auz** [K.0.8], **auza**[---] [K.2.1], **auzeti** [K.1.1], **auzanto** [K.1.3], **auzimei** [CU.00.02], **AVDINVTVM** [Z.02.01].

Línea 6: **ueizui**, que aparece de nuevo en Luzaga [K.6.1, -4].

Queda el análisis de:

Línea 3: **ubo**+---]. Se plantea aquí un doble análisis: que sea la terminación **-ubos** y que, por lo tanto, se tenga que contemplar la posibilidad de que sea un dativo o ablativo plural, del tipo **aregoratikubos** [K.1.6, -1] Luzaga de nuevo, **akainakubos** [K.1.1, A-9], **eisubos** [TE.03.01, -7/8], **nouantubos** [K.1.1], **uetigubos** [K.5.1] y **loukaiteidubos** [K.0.7], según lectura siempre de Ferrer.

La alternativa es que la secuencia no sea el final de una anterior, sino el principio de una posterior que estaría en la parte desaparecida. El argumento esgrimido es que mayoritariamente en este tipo de textos se evita romper una palabra entre líneas y, además, en este documento en dos de tres líneas se

identifican con seguridad elementos completos: **auzar**[---] y **ueizui**. Nada que objetar contra esta segunda cuestión. La primera es ya más discutible, pues los documentos que se aportan como prueba arrojan un resultado de tres (Luza-ga, Cortono y Res, sin segmentar palabras) a dos (Torrijo e Iniesta, en donde se segmentan), pues no parece que Botorrita III sea un buen paralelo debido a las dimensiones de uno y otro documento. En cualquier caso, es cierto que **ubo**+ [---] puede ser el comienzo de una forma, cuyo único paralelo, de momento, es **ubokum**, nombre de grupo familiar que aparece tanto en el primero como en el tercer bronce de *Contrebia Belaisca*. Que sea la misma palabra es difícil, porque los restos del signo no parecen apuntar a una **ku**. Plantea la posibilidad de que sea un hipotético \***ubos**, bien en nominativo, bien en acusativo **ubom**, bien en genitivo, caso de que hubiese una redundancia vocálica, **uboo**.

Para terminar con esta secuencia, considera también que el símbolo en forma de asterisco fuese una forma deficiente de **bo**, con lo que aparecería una forma **boubo**+ [---], de difícil explicación.

Línea 4: **riounu**[---]. Al igual que con **ubo**+ [---], parece preferirse la idea de que de nuevo nos encontramos ante el comienzo de una palabra. A la hora de decidir ante qué clase de palabra nos encontramos, el autor prefiere considerar que estamos ante un elemento toponímico. La razón fundamental es el tipo de texto que considera Ferrer que se reflejaba en el epígrafe, inducido por el soporte, lámina de bronce, y las otras palabras que se reconocen y que tienen paralelos en otros documentos, en definitiva de carácter hospitalario. Aunque no hay ningún paralelo etimológico, sí que lo encuentra en su estructura morfo-fonológica: **riounu** presenta cierta similitud con **oilauu**. Aduce una posible base *rio-*, que encuentra en el galo \**riyo-* < \**priyo-*, a la que Delamarre otorga un significado ‘libre’, que aunque es más habitual en antroponimia, también aparece en algún topónimo como *Riobe* en la tabula peutingeria (hoy Châteaubleau). No se cierra la puerta a una posible naturaleza antroponímica, a algunos paralelos onomásticos que comienzan por *rio-* o *ria-* o que incluso no sea el verdadero comienzo de esta palabra.

Como resumen de lo que consideran los autores el contenido del texto, reproducimos el párrafo final del artículo:

“Finalmente, en referencia a su contenido, si las propuestas semánticas de los elementos léxicos identificados son las correctas, se esperaría un texto oficial que entre otras informaciones identificara de alguna forma a la autoridad emisora (**auzar**[es]) del documento, las personas (**ubos** y/o \***riounos**),

ciudades (**riounu**) o comunidades involucradas ([---]/**ubos** y/o **riounu[bos]**), el objeto del documento y el testigo o magistrado (**ueizui**) que certificó la oficialidad del acto, aunque quizás algunos de estos datos pudieran estar implícitos por el contexto en el que la lámina estaba expuesta, dado que el texto no aparenta ser muy largo. No obstante, se debe tener presente que la funcionalidad de las láminas de bronce celtibéricas no es especialmente clara y es muy probable que sea variada. El único punto de consenso es considerar que tienen un cierto carácter oficial, especialmente por usar como soporte el bronce, y en algunos casos, como el bronce de Ventosa, por presentar indicios de que estaban expuestos públicamente.”

Comentario aparte merece el símbolo en forma de asterisco. A juicio de Ferrer, está grabado con anterioridad al texto, según apunta tanto su colocación en la lámina, centrado en el lateral izquierdo; su colocación respecto a las líneas superior (l. 2), consecuente (l. 3) e inferior (l. 4); como por su tamaño, aproximadamente el doble que el de los signos. Considera que más que un elemento decorativo o identificativo territorial, quizá sería algún tipo de símbolo apotropaico. La comparación con el signo de aspecto solar del Bronce Res, de cuyas interpretaciones hace un repaso, no sirve de ayuda en este aspecto.

En las pp. 130-132, exponen los autores las razones que les han llevado a considerar esta pieza como auténtica:

1.- El uso del léxico, conocido en otras piezas de cuya autenticidad no existen dudas (o son pocas), y su disposición. Se aparta de este modo de los dos casos típicos de falsificación: la de los signos colocados al azar dando lugar a secuencias sin sentido y la copia de un texto conocido. En todo caso, de serlo, sería una falsificación muy cuidada, lejos de las descuidadas tipo inscripción de *Bilbilis* o la copia de la tésera Fröhner [CT-7]. Un breve comentario al respecto: **riounu** es desconocido para nosotros...

2.- El soporte que parece concebido para albergar un texto y ser expuesto por los agujeros que presenta. Otra cosa es que llegase a escribirse y exponerse. Un análisis de esos agujeros podría arrojar luz al respecto.

3.- La palaeografía. Es en su mayor parte congruente con la esperada en un texto escrito en signario celtibérico occidental. Por otro lado, es difícil considerar la idea de un teórico falsario utilizar la variante *i6*. A nuestro modo de ver quizá sea el argumento de más peso.

4.- Las circunstancias del hallazgo y su conservación por parte del hallador, sin que tenga interés en su venta para obtener beneficio crematístico.

## 8. El Bronce de Novallas

F. Beltrán, C. Jordán, B. Díaz e I. Simón, *El bronce de Novallas (Zaragoza) y la epigrafía celtibérica en alfabeto latino*, (Museo de Zaragoza, Boletín nº 21), Zaragoza 2020.

El denominado Bronce de Novallas cuenta con su edición *princeps* en la monografía que supone el número 21 del Boletín del Museo de Zaragoza. En esta obra no solo se exponen y estudian los datos paleográficos, epigráficos y lingüísticos que ofrece la pieza, sino que también cuenta con una contextualización histórico-geográfica, así como una detallada descripción arqueológica del yacimiento donde se encontró. Contiene, además, dos anexos: el primero es un catálogo de las inscripciones celtibéricas en alfabeto latino; el segundo, uno de las inscripciones latinas con el signo transcrito como Ś y que es una S con un trazo en la parte inferior.

Pasamos a centrarnos en los datos fundamentales que ofrece la pieza. Es un fragmento de placa de bronce de forma irregular. Medidas: (18,1) cm de altura máxima por (22,5) cm de anchura y 0,2 cm de grosor. El metal tiene una composición ternaria de cobre, plomo y estaño, con pequeños porcentajes de hierro, níquel y antimonio, compatible con la de otras inscripciones antiguas semejantes. El extremo superior es el original de la pieza, mientras que los otros tres han sido seccionados. El lado derecho tiene forma curva y fue cor-



Bronce de Novallas  
(foto: J. Garrido. Museo de Zaragoza).

tado de manera pulcra, su borde presenta una cuidada terminación biselada. Los extremos izquierdo e inferior fueron cortados de una manera descuidada y presentan un aspecto irregular. Esta diferencia en los cortes puede ser debida a que se realizaron con herramientas diferentes y en momentos distintos.

La pieza fue hallada de manera casual por un particular en el yacimiento de Chicharroya III, término municipal de Novallas (Zaragoza) a unos 3 km al oeste del núcleo urbano en el barranco del mismo nombre. Corresponde a una villa romana de unos 2500 m<sup>2</sup> ocupada entre mediados del siglo I d. e. y la Antigüedad Tardía, cuya actividad principal fue, probablemente, la producción de vino. El terreno del yacimiento ha sido cultivado hasta época reciente. Se encontró en superficie, tras haber salido a la luz como consecuencia de remociones de tierras motivadas por las labores agrícolas y las lluvias. En el año 2012 fue depositada en el Museo de Zaragoza donde actualmente se conserva. Su número de inventario es NIG 47866.

Está inscrita por una cara. Entre la primera línea del texto y el extremo superior hay un margen de 3 cm. No se aprecian restos de marcas que puedan relacionarse con la existencia de un marco aplicado. Aproximadamente a 1 cm del extremo superior y a 9,5 cm del lado izquierdo se observa una deformación en la superficie de la pieza, semejante a un remache, pero que sin embargo no llega a atravesar la lámina de bronce. A su lado hay un orificio cuadrado de 0,5 cm de lado, destinado a permitir la sujeción de la lámina a una superficie plana mediante un clavo.

El texto está escrito con letras capitales latinas de excelente factura realizadas por incisión. El alfabeto empleado tiene algunos rasgos paleográficos tardorrepublicanos, entre los que destacan sobre todo la M de ángulos abiertos, la O circular, la P con ojo abierto y la R abierta. Algunas letras, sin embargo, presentan rasgos un poco más evolucionados que son propios de un momento ligeramente más avanzado, en particular la C, la D y la Q. La gran novedad paleográfica es la aparición de una S marcada mediante un trazo horizontal coincidente con la parte inferior de la caja de escritura. Se ha utilizado para su transcripción el signo Š. Este signo había pasado desapercibido en las inscripciones de Peñalba de Villastar [K.3.14] = [TE.17.14], y en [K.03.03] = [TE.17.03], ENIOROŠEI Y TRECAIAŠ. Parece que el uso de esta s marcada es equivalente a lo que en la escritura paleohispánica se indica con sigma.

Lectura:

[---]OQVENDI · ANDO · BEDAM · DV · CASCA

- [---]TICAŚ · TERGAŚ · DOIBIM · ODAS · PVBLI  
 [---]VS · IIS · DVNDOM · LITANOM · PVBLIČ +[-1-]  
 [---]+AS · II · ECQVE · S · VAMVŚ · LITANAM [-1-2?-]  
 5 [---]AM · AVDINTVM · ODAS PVBLICVS [-2-]  
 [---] · BEDAS · MEDOM · CONTREBAC[-2-3-]  
 [---]+EIS · CABINT · SAM · BEDAM · T[-3?-]  
 [---]++GAM · DERNV[-2-3-]  
 [---]ETAM · CA+[-2-3-]  
 10 [---]S · PVBL[-1-2-] [---]AD[-1-2?-]

Línea 3. La *crux* corresponde al inicio de un trazo probablemente oblicuo, que, dado el contexto, podría pertenecer a una V.

Línea 4. La *crux* puede corresponder a una D y, con más dudas, a una O. Ante VAMVŚ el espaciado es ligeramente más amplio. La restitución LITANAM [-1-2?-] resulta verosímil desde un punto de vista morfológico.

Línea 7. La *crux* puede corresponder a N o I. La siguiente letra podría ser también F, pero se excluye por razones fonéticas y por su rareza en celtibérico. Ante SAM el espaciado es ligeramente más amplio.

Línea 8. La primera *crux* parece corresponder a una A o una M, en cuyo caso la segunda *crux* debe leerse I: [---]AIGAM o [---]MIGAM; no puede excluirse que las dos *cruces* correspondan, menos verosímlmente, a una N: [---]NGAM.

Línea 9. La *crux* presenta una forma angular que solo puede pertenecer a E o F.

Línea 11. Los trazos iniciales pueden corresponder también a una M.

Revisamos, por líneas, las propuestas fundamentales de los autores desde el punto de vista lingüístico:

Línea 1: [---]OQVENDI · ANDO · BEDAM · DV · CASCA

[---]OQVENDI: forma difícil de definir morfológicamente desde el celtibérico por su terminación en -I. Las posibilidades se reducen a un locativo de un tema en -o, en donde se habría operado una evolución \*-ey > \*-ē > \*-ī; a un dativo de un tema en -i: \*-ey > \*-ē > -ī. En ambas habría que aceptar una evolución que todavía no se ha documentado en celtibérico.

Podría abrirse una nueva vía de análisis, si se atiende al sorprendente parecido de la secuencia con el genitivo del singular de un gerundio o gerundivo latino (en este último caso la coincidencia se ampliaría a otros casos,



como el nominativo plural). La forma candidata es *loquendi* o alguno de sus compuestos.

ANDO: posible genitivo del singular de *andos* de [K.23.2]. Su significado podría ser “territorio”. Como se verá dentro de unas líneas, la palabra celtibérica que podría ser el correlato del latino *finis* es DOIBIM.

BEDAM. Morfológicamente tiene aspecto de ser un acusativo singular de un tema en *-a*. La misma forma aparece en la línea 7, en el sintagma SAM BEDAM. El género, pues, es femenino. La pertenencia a un tema en *-a* queda confirmada, además, porque en la 6 se lee BEDAS, que podría ser o un genitivo del singular del mismo paradigma o un acusativo plural.

Casi con seguridad, relacionada etimológicamente con la segunda parte de *argatobezom*, *-bezom* (con lectura dual), posiblemente ‘mina de plata’, cf. latín *argentifodina*. Su etimología descansaría en la raíz *\*b<sup>h</sup>ed<sup>h</sup>-* ‘abrir en la tierra, cavar’, de donde latín *fodio*, *fossa*, galo *bedo-* ‘canal, fosa’, galés *bedd*, bretón *béz* ‘tumba, fosa’. Su significado aquí podría ser el de ‘fosa’.

DV. Preposición de dativo que aparece en irlandés antiguo como *do*, *du*, galés antiguo *di*, galés medio *y*, cornoico *de* ‘a, hacia’ (*zu* en alemán, *to* en inglés) y seguramente en la forma gala *duci* ‘y’ que se analiza como *du-ci* literalmente ‘a esto’. Esta preposición se retrotrae a *dū* < *\*dō*.

CASCA. Palabra posiblemente incompleta. Podría ser el comienzo del topónimo actual Cascante (Navarra), que en las fuentes antiguas está testimoniado como **kaiskata**; *Cascantinorum* en Liv. frag. 91; *Latinorum ueterum Cascantenses* en Plin. NH 3.24; en Ptol. 2.6.66 Κάσκοντον, ciudad atribuida a los vascones; *It.Ant.* 392.2 *Cascanto*; *CIL* II 4321 *Casc(antensis)*; y en leyenda monetaria latina *Municip(ium) Cascantum*. Si esta palabra está regida como parece por la palabra anterior y es el topónimo indicado, entonces si fuese un tema en *-nt-*, quedaría DV CASCANTEI; si tema en *-o*, DV CASCANTVI.

Línea 2: [---]TICAŚ · TERGAŚ · DOIBIM · ODAS · PVBLI

[---]TICAŚ. Palabra incompleta, que desde el punto de vista morfológico tiene aspecto de un adjetivo de tres terminaciones con el típico sufijo celtibérico *-ko-* y, en concreto, en su expresión como ablativo de tema en *-a*: *\*-ād* > *-āθ*.

TERGAŚ. Ablativo singular de un tema en *-a*, *\*tergād* > *tergāθ*, de un nominativo *\*TERGA*, que fácilmente puede considerarse como un topónimo, el mismo que puede extraerse de la leyenda **terkakom**, a su vez analizable como la forma adjetiva derivada de *\*terka*, fonéticamente [terga], mediante

el sufijo en la modalidad *-āko-*. Localizada, de manera hipotética, en la actual Tierga (Zaragoza). La aparición del supuesto topónimo CASCA[---] apoyaría la posibilidad de su naturaleza toponímica, máxime si se tiene en cuenta la existencia de topónimos en otras *tabulae* broncíneas estrictamente celtibéricas como el primer y posiblemente cuarto bronce de Botorrita o de ambiente indígena, pero en lengua latina, como la *Tabula Contrebiensis*. Si la palabra anterior concuerda con esta, sería un caso de denominación toponímica mediante un giro de determinante + determinado.

Ahora bien, a pesar de las apariencias, cabe la posibilidad de que TERGAŚ no sea un topónimo, sino un apelativo, y sea precisamente el elemento adjetival el que lleve la carga semántica toponímica, ‘de la *terga* X-tense’. La palabra *\*terga* no tiene correlatos cercanos fácilmente detectables. Se podría, no obstante, pensar en *termen* o *terminus* para la primera parte.

DOIBIM. Posible acusativo singular de un tema en *-i*. Su etimología podría ser *\*d<sup>h</sup>oiHg<sup>w</sup>-i-s* > *doibis*, con el tratamiento esperado de las oclusivas en celta: pérdida de la aspiración para la primera y evolución a la oclusiva labial sonora para la segunda. Desde el punto de vista semántico, la palabra podría significar ‘límite’.

ODAS. El análisis morfológico de esta forma depende en buena medida del contexto en que se encuentra. Por un lado, presenta una terminación en *-s* diferente de la que se aprecia en TERGAŚ, de la misma línea; por otro lado, en la línea 5 se halla la secuencia ODAS · PVBLICVS. Esta permite su restitución también en esta segunda línea. Dado que PVBLICVS parece un préstamo del adjetivo latino, si se admite que está concordando con ODAS, el género apunta a masculino. La única forma de que ODAS y PVBLICVS estén concordando es pensar que ambas están en acusativo plural masculino. ODAS es el acusativo plural de un tema en dental y PVBLICVS lo es de un tema en *-o*, de cuya formación se hablará en su momento.

PVBLLI. *uid. infra* PVBLICVS. Es posible que esta palabra continuara en la línea siguiente.

Línea 3: [---]VS · IIS · DVNDOM · LITANOM · PVBLIC+[-1-]

[---]VS. Al no poder determinar la longitud de la laguna, no es posible confirmar si esta secuencia pertenece al final de la última palabra de la segunda línea.

IIS. Jordán 2014a, 430, planteó la posibilidad de estar ante la abreviatura de *sestertius*: IIS = *duos asses et semissem*, esto es, ‘dos ases y medio’, sin tachar, cuyo uso está bien atestiguado en época Republicana, especialmente en los divisores del denario acuñados a finales del siglo III a.e. El hecho de que detrás apareciese DVNDOM invitaba a considerar una buena opción la aparición de una cantidad de dinero, de sestercios, que debía entregarse. En el estado de la pieza no debe desecharse esta posibilidad sin más.

En la siguiente línea, casi justo debajo, aparece la secuencia II ECQVE S, que puede considerarse el “desarrollo verbal parcial” de IIS. Si fuese así, habría que explicar el porqué de esa diferente expresión. La clave podría estar en que se estuviese hablando de unidades diferentes. Es cierto que no hay nada que indique a qué se refiere IIS e incluso podría ser una palabra, cuyo análisis se nos escapa, aunque se ha propuesto alguno como va a verse a continuación. Sin embargo, en II ECQVE S hay un dato que podría indicar de qué unidad se trata, como se verá a continuación.

DVNDOM. El contexto y aspecto recuerda evidentemente a la forma latina *dandum*, gerundio o gerundivo del verbo *dāre* ‘dar’. Jordán 2014a excluye un préstamo desde el latín u otra lengua itálica y piensa en una forma patrimonial celtibérica perteneciente también al verbo con el mismo significado. Para ello, se hace necesario considerar un tema *\*deh<sub>3</sub>u-* y suponer:

1. Que proceda de su grado cero, *\*dh<sub>3</sub>u-*, o de la alternativa con metátesis *\*duh<sub>3</sub>-*. La forma originaria sería *\*dh<sub>3</sub>u-nd-om* > *dundom* o *\*duh<sub>3</sub>-nd-om* > *dūndom*, sin que se pueda de momento decidir nada sobre la cantidad de la vocal.

2. Que proceda del tema en grado pleno *\*deh<sub>3</sub>u-/doh<sub>3</sub>u-*, a partir del cual se llegó a una secuencia *\*dow-*. Esta segunda posibilidad parece más atractiva desde el punto de vista morfo-fonológico. En este caso, se hace necesario pensar que el diptongo *-ow-* > *-ō-* > *-ū-*.

LITANOM. En la línea 5 se lee LITANAM, lo que deja bastante claro que se trata de un adjetivo de tres terminaciones, *litanos*, *litana*, *litanom*. El significado de este adjetivo es ‘ancho, vasto’. La antroponimia (*Litanus*, *Litania*, *Amarco-litanos*, etc.) y toponimia gala (*Litana silua*, *Litanobriga*), así como las formas del irlandés antiguo *lethan*, galés *llydan*, bretón antiguo *litan*, bretón *ledan* con ese mismo significado, permiten restituir una forma celta *\*litanos* < *\*pl̥th<sub>2</sub>nos*, de la base *\*pleth<sub>2</sub>-*. Matasović 2009 restituye un proto-celta *\*flitano-* < *\*pl̥th<sub>2</sub>-no-*, *flitawī-* < *\*pl̥th<sub>2</sub>u-ih<sub>2</sub>-* (femenino), a partir de una base *\*pl̥th<sub>2</sub>u-*.

En celtibérico aparece un genónimo **litanokum**, que parece ser un derivado de este adjetivo. De la base indicada procede el topónimo **letaisama** < \*pleta-is-ama < \*pleth<sub>2</sub>-is-<sup>o</sup>mma.

PVBLIC+[-1-2-]. *uid. infra* PVBLICVS.

Línea 4: [---]+AS · II · ECQVE · S · VAMVŠ · LITANAM [-1-2?-]

[---]+AS. Dado que la *crux* puede corresponder con bastante probabilidad a una D, podría pensarse en un ODAS incompleto, dato fundamental para comprender lo que se va a indicar a continuación.

II ECQVE S. Puede ser un desarrollo de la secuencia anterior IIS, que aquí estaría “concordando” con el restituído ODAS anterior. Es decir que II es la expresión numérica de ‘dos’, cuya expresión verbal en celtibérico es desconocida todavía. A continuación, aparece la conjunción de coordinación copulativa ECQVE y seguidamente S que haría referencia a una ‘mitad’, *semis* en latín. Este análisis se puede mantener, aunque no tenga nada que ver con el IIS anterior, obviamente.

ODAS II ECQVE S puede ser la expresión latina *pedes duos et semis*. Esta medida de longitud tenía un nombre especial, en paralelo a la división monetaria del as, que aparece ya en la *Ley de las XII Tablas* (VII.1). Se trata del espacio de dos pies y medio de anchura, *c.* 75 cm, que corría alrededor de un edificio que junto con el que dejaba, teóricamente, el edificio contiguo permitía el tránsito entre ambos, total cinco pies, *c.* 1,5 metros actuales. Y también estaba implicado en el *iter limitare*, un *limes* de las mismas características que recorría el perímetro del fundo y que permitía el movimiento entre esas propiedades. Los dos pies y medio también es la medida de longitud denominada *gradus* que aparece entre los agrimensores utilizada también para indicar la profundidad a la que debían enterrarse los hitos terminales en los límites.

La palabra ECQVE aparece en el Bronce de Torrijo en la secuencia **ekue kartinokum ekue lakikum ekue tirtokum**. Procedería de \*et-k<sup>w</sup>e > \*ekk<sup>w</sup>e, sería una conjunción de coordinación.

VAMVŠ. Ablativo singular de un tema en -o, \*uamos / VAMOS o \*uamom / VAMOM. Desde el punto de vista etimológico podría proceder de una protoforma \*up-<sup>o</sup>mo-s, formación superlativa de \*up, literalmente ‘altísimo, el más alto’. \*up-<sup>o</sup>mo-s (\*up-*mo*-s) > \*up-amo-s > wamos. El correspondiente caso ablativo sería \*up-*mo*-d (\*up-*mo*-d) > \*upamōd > \*wamōd > \*wamūd >

*wamūd* > *wamūθ*. Podría tratarse de un adjetivo que concuerda con alguna palabra o un adjetivo que ha quedado como topónimo, incluso.

Línea 5: [---]AM · AVDINTVM · ODAS PVBLICVS [-2-]

[---]AM. Posible acusativo singular de un tema en *-a*.

AVDINTVM. La forma tiene aspecto de un genitivo del plural de un tema en *-nt-*, procedente de *\*audi-nt-ōm*. Su protoforma sería *\*aw-d<sup>h</sup>eh<sub>1</sub>-nt-ōm*. Habría que partir de una base originaria *\*h<sub>2</sub>ew-d<sup>h</sup>eh<sub>1</sub>-/\*h<sub>2</sub>ew-d<sup>h</sup>h<sub>1</sub>-* o *\*awd<sup>h</sup>eh<sub>1</sub>-/\*awd<sup>h</sup>h<sub>1</sub>-*, de significado ‘conceder, otorgar, donar’. Este participio se formaría por analogía con el tema del presente de indicativo: N. sg. *\*au-d<sup>h</sup>eh<sub>1</sub>-ent-s*, G. *\*au-d<sup>h</sup>eh<sub>1</sub>-nt-os* > *\*audēntos* > *\*auđintos*, de donde un plural *\*au-d<sup>h</sup>eh<sub>1</sub>-nt-ōm* > *\*audēntōm* > *\*auđintum*, con mantenimiento de la vocal del N.

ODAS. Acusativo plural de un tema en dental; *uid. supra*, ODAS.

PVBLICVS. En la línea 2 PVBLI, donde no se puede afirmar que siga en la siguiente línea [---]VS; en la línea 3 PVBLIC+[-1-2-]; en la línea 10, PVBL[-2-3-]. Es en esta línea 5, donde aparece con una lectura completa. El caso en que aparece tiene bastantes posibilidades de ser el acusativo plural, porque, según parece, está concordando con ODAS y, según la etimología propuesta para esta palabra no queda otra posibilidad morfológica. Esto parece confirmar que el acusativo plural de un tema en *-o* presentaría la siguiente evolución: *\*-o-ns* > *\*-oss* > *\*-ōs* > *\*-ūs*. Es un préstamo flexionado a lo celtibérico y su nominativo debería ser *\*publicos*, *-a*, *-om*. El adjetivo *pūblicus* es estrictamente latino, de momento. Su etimología no está resuelta.

Línea 6: [---] · BEDAS · MEDOM · CONTREBAC[-2-3-]

BEDAS. Genitivo del singular o acusativo del plural de un tema en *-a*; *uid. supra*, BEDAM.

MEDOM. Acusativo del singular de un tema en *-o*. En principio podría pertenecer a un tema celta *\*med-o-* ‘medida, juicio’, de una raíz *\*med-* ‘medida’.

CONTREBAC[-2-3-]. La palabra tiene aspecto de ser el adjetivo *\*kontrebakos*, *-a*, *-om*, formación adjetiva celtibérica con el sufijo en la modalidad *-āko-*, a partir de un sustantivo *Contrebia*, cuya etimología parece clara: *\*kom-* ‘junto’ + *\*treb-* ‘vivir, habitación’ + *\*-yā* sufijo de función colectiva. La primera parte aparece claramente en latín *cum*; la segunda en galés antiguo y bretón antiguo *treb* ‘vivienda’ y en irlandés antiguo *treb* ‘casa’, además de aparecer en compuestos. También aparece la raíz en otras lenguas indoeuropeas, *cf.* latín

*trabs, trabēs, taberna*; osco **tríibúm** ‘*domum, aedificium*’; alto alemán antiguo *dorf*, alemán moderno *Dorf* ‘pueblo’, lituano *troba* ‘casa’, etc.

Podría ser un adjetivo que podría estar calificando a alguna palabra, por ejemplo, MEDOM, pero el corte practicado en la pieza no permite confirmar esta posibilidad. También podría estar refiriéndose a la *Contrebia Leucada*, cuyos restos se encuentran en la localidad riojana de Aguilar del Río Alhama, que dista una treintena de kilómetros en línea recta desde el lugar de hallazgo.

Línea 7: [---]+ĒIS · CABINT · SAM · BEDAM · T[-3?-]

[---]+ĒIS. Solo se pueden hacer conjeturas, que no merece la pena desarrollar.

CABINT. De lo que no cabe duda es de que *cabint* tiene aspecto de una tercera persona del plural de una forma verbal, pues termina en *-nt*. Existen varias posibilidades de análisis. Las más verosímiles son:

1. Tercera persona plural del presente de indicativo de una formación primaria con sufijo *\*-ye/o-*. Aquí habría que suponer un paradigma de presente de indicativo 3ª singular *\*kab-ye-ti* / 3ª plural *\*kab-yo-nti*. Se habría operado una extensión analógica a partir del singular, en donde *\*kab-ye-ti* > *\*kabit(i)*, de modo que la tercera persona del plural quedaría como *\*kabint(i)*. Se trataría de una raíz *\*kab-* ‘coger’ cruce de *\*g<sup>h</sup>eb<sup>h</sup>-* ‘fassen, nehmen; geben’ (‘coger, tomar, dar’) y *\*keh<sub>2</sub>p-* ‘fassen, schnappen’ (‘coger, atrapar’).

2. Tercera persona plural del presente de indicativo de una formación estativo-durativa en *\*-ē-*, de modo que *\*kabēnt* > *\*kabīnt*.

3. Tercera persona del plural de un optativo *\*kab-ih<sub>1</sub>-nt*.

SAM. Acusativo singular femenino de un demostrativo que está concordando con la siguiente palabra, SAM BEDAM.

BEDAM. Acusativo singular de un tema en *-a*, *uid. supra*. SAM BEDAM conforma un sintagma que podría ser el acusativo, objeto directo, de *cabint*, aunque no es el orden esperado.

Las líneas 8 a 11 resultan extremadamente fragmentarias y solo se puede hacer alguna afirmación desde el punto de vista morfológico y poco más.

A modo de síntesis final, reproducimos las palabras de los autores recogidas en la p. 138:

“Del fragmentario Bronce de Novallas solo puede afirmarse que se trata de un texto oficial en lengua celtibérica de buen tamaño destinado a ser ex-

hibido públicamente, emitido probablemente por las autoridades locales de **turiazu o kaiskata** —comunidad esta quizá mencionada en el texto— entre c. 30 y 14 a.E. En este documento se regulan aspectos relacionados con algo que remite a la esfera de la *res publica* romana —de ahí el empleo del préstamo latino PVBLICVS— que no resulta fácil determinar y que podría ser desde una medida —si se entiende ODAS como *pedes*— hasta cualquier otra de las variadas realidades materiales caracterizadas como públicas en el mundo romano: solo en el *Corpus agrimensorum Romanorum* aparecen *ager, locus, uia, iter, fossa, amnis, arua, fontes*,... reflejadas también en la epigrafía: *ager, uiae limitesque, aqua, aedificium*, etc.

De ser acertada la comprensión como ‘dos y medio’, a la latina, de las expresiones II ECQVE S y su posible forma abreviada IIS, y tomando en consideración la posible interpretación de LITANOM, LITANAM en el campo semántico que expresa la anchura, resulta tentador, como se propone en el capítulo VII, acercar el significado de esta parte del texto a la noción romana del *ambitus* o, mejor, del *iter limitare*, el espacio de dos pies y medio que era preciso que cada propietario dejara entre dos edificios o entre dos campos, cinco pies en total, según la *Ley de las XII Tablas* VII.1 o según la *Ley Mamilia*. En este caso y a título meramente hipotético cabría pensar en una regulación relacionada con el espacio que era preciso respetar junto a una calzada, un canal o una propiedad de carácter público, si bien estas posibilidades entran de lleno por ahora en el campo de la elucubración”

## | B I B L I O G R A F Í A |

- Alfaro *et al.* 2021: E. Alfaro Peña, J. Ferrer i Jané, † J. Gómez-Pantoja (2021), “El bronce celtibérico de El Castillo de Rabanera (Ventosa, San Pedro Manrique, Soria)”, *Veleia*, 38, 111-139.
- Almagro-Gorbea *et al.* 2019: M. Almagro-Gorbea, X. Ballester, M. A. Roura y M. Turiel, 2019: “Tésera en forma de cierva procedente de Burgo De Osma (Soria, España)”, *CuPAUAM* 45, 2019, 237-246
- Almagro-Gorbea y Ballester 2017: Almagro-Gorbea, M. y Ballester, X., “Dos nuevas téseras de hospitalidad hispanocélticas en latín”, *Liburna* 10, 2017, 19-45.
- Almagro-Gorbea y Ballester 2019: M. Almagro-Gorbea y X. Ballester, “Tésera uxamense con inscripción celtibérica”, *Complutum* 30, 2019, 165-178.
- Almagro-Gorbea *et al.* 2017: M. Almagro-Gorbea, X. Ballester y M. Turiel, “Tésera celtibérica con ‘lobo cenital’ procedente de Burgos”, *BSAA* 83, 2017, 157-185.

- Almagro-Gorbea *et al.* 2018: M. Almagro-Gorbea, X. Ballester y M. Turiel, “Fusayola procedente de Horcajada de La Torre (Cuenca) con inscripción celtibérica”, *ELEA* 17, 2018, 63-73
- Almagro-Gorbea 2003: M. Almagro-Gorbea, *Epigrafía prerromana*, Madrid 2003.
- Ballester y Turiel 2011: X. Ballester y M. Turiel, “Probable nuevo texto celtibérico con SEGoBiRI-GeA”, *Lucentum* 30, 2011, 117-125.
- Beltrán dir. 1987: M. Beltrán (dir.), *Arcóbriga. Marqués de Cerralbo*, Zaragoza 1987.
- Beltrán *et al.* 2020: F. Beltrán, C. Jordán, B. Díaz e I. Simón, *El bronce de Novallas (Zaragoza) y la epigrafía celtibérica en alfabeto latino*, (Museo de Zaragoza, Boletín nº 21), Zaragoza 2020.
- Beltrán *et al.* 2020a: F. Beltrán, B. Díaz, C. Jordán, I. Simón, “*Tesseram conferre*. Etruscan, Greek, Latin and Celtiberian *tesserae hospitales*”, *Historia. Zeitschrift für Alte Geschichte — Revue d’Histoire Ancienne — Journal of Ancient History — Rivista di Storia Antica* 69, 2020, 482-518.
- CEC X = C. Jordán, “*Chronica Epigraphica Celtiberica X*”, *PalHisp* 18, 235-254.
- Cerralbo 1911: E. de Aguilera y Gamboa (Marqués de Cerralbo), *Páginas de la Historia Patria por mis excavaciones arqueológicas*, tomos III (*Aguilar de Anguita*), IV (*Necrópolis ibéricas y Drunemeton*) y V (*Arcóbriga*), obra inédita (vid. Beltrán dir., 1987).
- Delamarre 2007: X. Delamarre, *Noms de personnes celtiques dans l’épigraphie classique*, Paris 2007.
- Gamo 2014: E. Gamo, *Epigrafía paleohispánica entre Carpetania y Celtiberia*, Madrid 2014.
- Jimeno *et al.* 2010: A. Jimeno, A. Sanz, P. De Bernardo, C. Tabernero y J. P. Benito, J. P., “Nueva tésera hallada en Muro (Soria) y la posible ubicación de ‘AreKoraTa’”, en F. Burillo (ed.), *Ritos y Mitos. VI Simposio sobre Celtiberos, Daroca (Zaragoza), 27-29 de noviembre de 2008*, Zaragoza 2010, pp. 291-297.
- Jordán 2004: C. Jordán Cólera, *Celtibérico*, Zaragoza 2004.
- Jordán 2009: C. Jordán Cólera, “De ginecónimos en celtibérico”, *BzNF* 44, 2, 2009, 195-208.
- Jordán 2014a: “Sobre el verbo ‘dar’ en celtibérico”, en A. Duplá, M.<sup>a</sup> V. Escribano, L. Sancho y M.<sup>a</sup> A. Villacampa (eds.), *Miscelánea de Estudios en homenaje a Guillermo Fatás Cabeza*, Zaragoza, 2014a, pp. 429-434.
- Jordán 2014b: C. Jordán Cólera, “Una tésera celtibérica procedente de Cantoral de la Peña (Palencia)”, en A. Martínez, B. Ortega, H. Velasco y H. Zamora (eds.), *Ágalma. Ofrenda desde la Filología Clásica a Manuel García Teijeiro*, Valladolid 2014, 715-722.
- Jordán 2017: C. Jordán Cólera, “Unas puntualizaciones a los bronces de Luzaga y Cortono”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* 36, 2017, 137-144.
- Jordán 2018: C. Jordán Cólera, “Los bronces celtibéricos”, en F. Beltrán y B. Díaz (eds.), *El nacimiento de las culturas epigráficas en el occidente mediterráneo*, Madrid 2018, 195-230.
- Jordán 2019: C. Jordán Cólera, *Lengua y epigrafía celtibéricas*, Zaragoza 2019.
- LEC = Jordán 2019.
- Lorrio y Sánchez 2009: A. J. Lorrio y M.<sup>a</sup> D. Sánchez de Prado, *La necrópolis celtibérica de Arcóbriga. Monreal de Ariza, Zaragoza*, Zaragoza 2009 (número 80 de la revista *Caesaraugusta*).
- Martínez-Chico y Ballester 2019: D. Martínez-Chico y X. Ballester, “La tésera celtibérica de Virovesca (Briviesca, Burgos)”, *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*, XLIII, 2019, 1-15.



- Martínez-Chico y Prósper 2021: D. Martínez-Chico y B. M.<sup>a</sup> Prósper, “A new Celtiberian tessera in the Latin alphabet from Virovesca (Briviesca, Burgos) and the typology of tesserae hospitales”, *Zeitschrift für celtische Philologie* 86, 1, 2021, 167-196.
- Matasović 2009: R. Matasović, *Etymological Dictionary of ProtoCeltic*, Leiden - Boston 2009.
- MLH IV: J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Vol. IV. Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*, Wiesbaden 1997.
- Peralta 2014: E. Peralta Labrador, “Los cántabros: de los orígenes a la conquista romana”, en: *Os Celtas da Europa Atlântica. Actas do III Congreso Internacional sobre cultura celta (15, 16 e 17 de abril 2011, Narón, Pazo da Cultura*, Lugo 2014, 243-292.
- Peralta 2018: E. Peralta Labrador, “La tésera de hospitalidad prerromana de El Otero y los Cántabros Camáricos”, *Liburna* 13, 2018, 93-143.
- Prósper 2016: B. M.<sup>a</sup> Prósper, *The Indo-european Names of Central Hispania*, Innsbruck 2016.
- Prósper 2017: B. M.<sup>a</sup> PRÓSPER, “Novallas, ¿un testimonio celtibérico de la ingeniería romana en Hispania?”, en: J. A. Álvarez-Pedrosa, A. Bernabé, E. Luján y F. Presa (eds.), *Ratna. Homenaje a la profesora Julia Mendoza*, Madrid, 163-169.
- Simón Cornago 2013: I. Simón Cornago, *Los soportes de la epigrafía paleohispánica. Inscripciones sobre piedra, bronce y cerámica*, Zaragoza 2013.
- VCI: F. Villar y B. M.<sup>a</sup> Prósper, *Vascos, celtas e indoeuropeos. Genes y lenguas*, Salamanca 2005.



